

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 36 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2008 EDICION N° 8.765

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO
CÁMARA DE DIPUTADOS
RESOLUCION N° 610-08

Resistencia, 22 de abril de 2008

1) INTEGRAR el Cuerpo de Asesoramiento Legislativo (COPAL) en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, para el ejercicio legislativo 2008, de la forma y modo indicados en planillas anexas, que como parte integrante se adjuntan a la presente, correspondiendo respectivamente a las siguientes áreas: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS; ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA; PRODUCCIÓN; SALUD; EDUCACIÓN Y CULTURA Y MEDIOAMBIENTE.

2) ESTABLECER que será función primordial y esencial del Cuerpo aludido brindar asesoramiento espe-

cializado y calificado a esta Presidencia, a las Comisiones Permanentes y del Cuerpo Legislativo, cuando así fuere formalmente requerido, para el mejor tratamiento de los temas que en tal sentido le sean consultados.

3) EFECTUAR las comunicaciones pertinentes a los integrantes seleccionados y convocar a los mismos en base al orden de mérito propuesto, los cuales deberán prestar su respectiva conformidad, cuando las razones así lo exijan.

4) REGISTRAR, comunicar al Boletín Oficial de la Provincia del Chaco para su pertinente publicación, su difusión digital en la página Web institucional con que cuenta esta Cámara, como así la divulgación de la presente en diferentes transparentes y lugares visibles de la misma y ulteriormente proceder a su archivo.

Esc. Mirta Gladys Godeas
Prosecretaria

Alicia Mastandrea
Presidenta

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACOResolución N° 6/08 - Acuerdo Plenario
Expediente N° 402011205-20.109-E

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 133/06, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Levantar cargos en forma solidaria por la suma de Seis mil doscientos noventa pesos (\$ 6.290); formulados a los Sres. Aldo Adolfo Leiva y Rubén Omar Guillén y a las Sras. Alicia Ramona Ortega de Coco y Palmira Emilce Silvestri; de conformidad a lo señalado en el considerando 2°, puntos a); b) y c) de la presente". Mantiene las observaciones formuladas como reparos por el art. 2° de la Resol. Sala II T.C. N° 133/06 y tener por cumplidas las multas aplicadas por este concepto en el artículo 3° de la misma, de acuerdo a lo indicado en el considerando 3° de la presente.

Resolución N° 21/08 - Sala I
Expte. 401060206-20.204-E

Aprueba, con observaciones y a excepción de la suma de Ochocientos cincuenta pesos (\$ 850) que se deriva al área Juicio Administrativo de Responsabilidad, la rendición de cuentas de la "Secretaría de Desarrollo Social - Fondos Nacionales - Ejercicio 2006". Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Norma Cristina Guerrero a quien se le formula observación con alcance de cargo, por la suma de Cuarenta y siete mil ciento sesenta y nueve pesos con 09/100 (\$ 47.169,09). Inicia Juicio de Cuentas a la Prof. Zulma Galeano de Kaenel a quien se le formula observación con alcance de cargo, por la suma de Cuarenta y nueve mil setecientos siete pesos con 90/100 (\$ 49.707,90). Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad a efectos de su dilucidación, respecto a la suma de Ochocientos cincuenta pesos (\$ 850), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los artículos 55°, 60° y concordantes de la Ley N° 4.159. Remite fotocopia autenticada de las fojas del informe de la Fiscal que en cada caso se indican a los siguientes organismos nacionales que transfirieron fondos a la provincia: **Jefatura de Gabinete de Ministros, Dirección General Técnico Administrativo (Deporte Nación), domicilio:** Crisólogo Larralde N° 1050 - C.P. 1429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fs. 209/216 vta.; **Consejo Nacional de la Niñez y Familia (CONAF), domicilio:** Juan D. Perón 524 - 5° piso, C.P. 1038, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fs. 209/216 vta.; **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (PROAME), domicilio:** Juan D. Perón 524 - 4° piso, C.P. 1038, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fs. 209/216 vta.; **Dirección Nacional de Política para Adultos Mayores, Curso Cuidadores Domiciliarios, domicilio:** Juan D. Perón 524 - 3° piso, C.P. 1038, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fs. 209/216 vta. Por secretaría, procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas iniciado a los responsables citados en los art. 2° y 3°, corriéndose traslado del informe de la Fiscal de fs. 223 y 223 vta./225, emplazándolas por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 24/08 - Sala I
Expte. N° 401060206-20.211-E

Aprueba con observaciones la Rendición de Cuentas de la "Secretaría de Desarrollo Social - Fondos Provinciales - Ejercicio 2006", a excepción de la suma de Veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos con 21/100 (\$ 20.448.778,21) que se deriva al área Juicio Administrativo de Responsabilidad. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Francisco Manuel Sánchez a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de Trescientos trece mil pesos con 51/100 (\$ 313.000,51). Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Graciela

Escobar a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de Quince mil setecientos treinta y seis pesos con 76/100 (\$ 15.736,76). Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos con 21/100 (\$ 20.448.778,21), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los art. 55°, 60° y concordantes de la Ley N° 4.159, a efectos del seguimiento del trámite ordenado por resoluciones de la Secretaría de Desarrollo Social, conducentes a la ejecución judicial a través de Fiscalía de Estado. Por secretaría, procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas iniciados a los responsables citados en los artículos 2° y 3°, corriéndose traslado del informe de la Fiscal: de fs. 866/867 al Sr. Francisco Manuel Sánchez y fs. 868/870 a la Sra. Graciela Escobar, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:9/5 V:14/5/08

CÁMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA
MARZO/ 2008.-

04/03/08 – 225/08

RESCINDIR, a partir del 01 de Febrero de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Mirta Beatriz ACOSTA, DNI. N° 06.430.801, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia de Cámara N° 052/08.-

04/03/08 – 226/08

RESCINDIR, a partir del 01 de Febrero de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora María Raquel FERNANDEZ, DNI. N° 20.448.558, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia de Cámara N° 1190/07.-

04/03/08 – 227/08

RESCINDIR, a partir del 01 de Febrero de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Omar Ramón BAEZ, DNI. N° 16.004.599, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia de Cámara N° 1188/07.-

04/03/08 – 228/08

RECONOCER, desde el 01 de febrero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Hernán José MATVIEJENIA, DNI. N° 22.711.412.-

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con el señor Hernán José MATVIEJENIA, DNI. N° 22.711.412.-

04/03/08 – 229/08

MODIFICAR, el punto 1°) de la Resolución N° 1200/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Hugo Alejandro SOSA, DNI. N° 27.410.634.-

04/03/08 – 230/08

MODIFICAR, el punto 1°) de la Resolución N° 1272/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora María Paula SABADINI, DNI. N° 24.937.967.-

04/03/08 – 231/08

RECONOCER, desde el 01 de febrero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Nemesio Walter MONZÓN, DNI. N° 14.496.867.-

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con el señor Nemesio Walter MONZÓN, DNI. N° 14.496.867.-

04/03/08 – 232/08

RECONOCER, desde el 01 de febrero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive, los servicios prestados como

Contratado de Locación de Obras, con el señor José Pedro MORENO, DNI. Nº 11.398.697.-

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con el señor José Pedro MORENO, DNI. Nº 11.398.697.-

04/03/08 – 233/08

RECONOCER, desde el 01 de febrero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Eduardo Jesús LLAMAS, DNI. Nº 17.808.520.-

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con el señor Eduardo Jesús LLAMAS, DNI. Nº 17.808.520.-

04/03/08 – 234/08

DESESTIMAR por improcedente el reclamo impetrado por el Sr. Marcos Largion CORREA, DNI. Nº 12.140.535, mediante Actuación Simple L1-2 Nº 16528/07 y L1-2 Nº 18368/07 del Registro de la Mesa de Entradas y Salidas de esta Cámara de Diputados.

04/03/08 – 235/08

RECTIFICAR, el punto 1) de la Resolución de Presidencia Nº 214/08 en lo referente al apellido del agente José María QUIROZ VILLALBA, DNI. Nº 16.615.153, el que deberá entenderse para todo trámite administrativo "QUIROS VILLALBA".-

04/03/08 – 236/08

TRASLADAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Graciela Miriam TORRES, DNI. Nº 11.653.472, Personal de planta permanente, desde la Dirección de Mesa de Entrada y Salida, a la Dirección de Asistencia Legislativa de este Poder.

04/03/08 – 237/08

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a los ex agentes detallados en Planilla Anexo I, el importe correspondiente a la asignación por función establecida por Resolución 758/04, 759/04 y 763/04, a partir de la fecha en que las mismas fueron otorgadas al personal en actividad.-

04/03/08 – 238/08

OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25% y sus modificatorias, al agente Florencia Mariana MUÑOZ, DNI. Nº 23.445.684, Personal de Gabinete, según surge de la Resolución Nº 141/08, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

04/03/08 – 239/08

OTORGAR, a partir del 11 de diciembre de 2007, el beneficio de bonificación por título universitario del 25% y sus modificatorias, al agente Carlos Antonio Galo ENCINA, DNI. Nº 13.925.927, Personal de Gabinete, según surge de la Resolución Nº 1074/07, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

04/03/08 – 240/08

DAR CUMPLIMIENTO a la intimación cursada por el Juzgado en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, en relación al pago de la asignación establecida por Resoluciones Nº 758/04, 759/04 y 763/04, a las personas que se detallan en el punto siguiente.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Cámara de Diputados a liquidar y abonar a los ex agentes; Elsa GARCÍA, L.C. Nº 5.895.429, Cecilia Liliana DELGADO, DNI. Nº 18.145.798, Silvia Graciela PTAK, DNI. Nº 14.137.957, Nilda Teresita JIMÉNEZ, DNI. Nº 10.639.005, Ramona Juana BRITTEZ, DNI. Nº 11.820.383, Leticia Teresa PIOVANO, DNI. Nº 13.033.241, Cargos Agustín VARGAS, DNI. Nº 17.975.538, Enrique Eduardo RIOS, DNI. Nº 11.455.014, Pabla GONZALEZ, DNI. Nº 8.305.764, Roberto Daniel NIVEYRO, DNI. Nº 16.426.527 y Carlos GOMEZ, DNI. Nº 7.806.493, el concepto Adicional Complementario – Resoluciones Nº 758/04, 759/04 y 763/04-en proporción al haber de retiro de cada uno de ellos.-

04/03/08 – 241/08

EXCEPTUAR, de los alcances de la Resolución Nº 180/08 las adscripciones de los agentes de este Poder, señores María Fernanda BENITEZ, DNI. Nº 25.278.700 Y Jorge Gerardo MEDINA, DNI. Nº 20.709.868.-

05/03/08 – 242/08

RECONOCER, desde el 01 de Enero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive, los servicios prestados como

Contratado de Locación de Obras, con el señor Laurencio RIVERO, DNI. Nº 13.960.714 y la señora Leandra FEMENIAS, DNI. Nº 33.227.941.-

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con el señor Laurencio RIVERO, DNI. Nº 13.960.714 y la señora Leandra FEMENIAS, DNI. Nº 33.227.941.-

05/03/08 – 243/08

RECONOCER, desde el 01 de febrero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con la señora Marcela Natalia BENITEZ, DNI. Nº 26.540.326.-

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con la señora Marcela Natalia BENITEZ, DNI. Nº 26.540.326.-

05/03/08 – 244/08

RECONOCER el gasto efectuado por la Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini, a/c de la Subdirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) a la Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini.-

05/03/08 – 245/08

FIJAR; en el ámbito del Poder Legislativo, el día 30 de abril de 2008, inclusive como fecha máxima de presentación de los Certificados de Escolaridad de todos los niveles (Pre-primario, Primario, Enseñanza General Básica – EGB -, Secundario, Polimodal y/o Superior), correspondiente a la iniciación del período lectivo 2008.-

FIJAR, en el ámbito del Poder Legislativo, el día 30 de diciembre de 2008, inclusive como fecha máxima de presentación de los Certificados de Escolaridad de todos los Niveles (Pre-Primario, Primario, Enseñanza General Básica – EGB.-, Secundario, Polimodal y/o Superior) correspondiente a la finalización del período lectivo 2008.-

05/03/08 – 246/08

OTORGAR, a partir del 11 de diciembre de 2007, el beneficio de bonificación por título terciario no universitario del 15%, y sus modificatorias, al agente Analía Roxana SENICEN, DNI. Nº 27.505.054, Personal de Gabinete, según Resolución Nº 1144/07, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

05/03/08 – 247/08

ACEPTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, la renuncia presentada por el agente Adolfo Norberto ALMIRON, DNI. Nº 08.397.287, Personal de Gabinete, según Resol. Nº 1090/07, a fin de acogerse al beneficio de Jubilación por Invalidez, previsto en los artículos 75) y 68) de la Ley 4044.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder, más el sueldo anual complementario proporcional y el anticipo previsional en un todo conforme a lo normado en el art. 158) de la Ley 4044, modificada por su similar Nº 5340, por el término de seis (6) meses a partir del 01 de marzo de 2008.-

05/03/08 – 248/08

ACEPTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, la renuncia presentada por el agente Justino Ramón RIOS; DNI. Nº 07.745.521, al beneficio del Retiro Móvil y Voluntario Ley 4923 y sus modificatorias, otorgado mediante Resolución Nº 609/01, encuadrándose en el Art. 2) de dicha ley, a fin de acogerse al beneficio de Jubilación por Invalidez, previsto en el Art. 75) de la Ley 4044.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder, más el sueldo anual complementario proporcional y el anticipo previsional en un todo conforme a lo normado en el art. 158) de la Ley 4044, modificada por su similar Nº 5340, por el término de seis (6) meses a partir del 01 de marzo de 2008.-

05/03/08 – 249/08

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a reintegrar a la Diputada Provincial María Dolores CRISTOFANI, la suma de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.187,50).-

EXCEPTUAR del régimen establecido por Resolución N° 873/03 y encuadrar el gasto en la Resolución N° 757/03, del Registro de la Presidencia de este Poder.

06/03/08 – 250/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de febrero de 2008, la designación como Personal de Gabinete del agente María Inés PRUYAS, DNI. N° 06.732.402, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1142/07.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder.-

06/03/08 – 251/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, la afectación al Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Silvia Graciela BEJARANO, DNI. N° 17.150.016, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 284/04.-

TRASLADAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Silvia Graciela BEJARANO, DNI. N° 17.150.016, Personal Administrativo de planta permanente, desde la Dirección de Logística a la Prosecretaría Técnica de este Poder.

06/03/08 – 252/08

DISPONER, a partir del 01 de diciembre de 2007, el pago mensual de la asignación especial de PESOS CIEN (\$) de carácter remunerativa y bonificable, la que formará parte de la base de cálculo para la liquidación de la bonificación por título y antigüedad a los agentes dependientes de la Dirección del Cuerpo de Taquígrafos que se detallan a continuación, Personal Administrativo y Técnico de planta permanente, autorizándose a la Dirección de Administración a efectuar la liquidación y pago correspondiente: BARNES, Débora Vanesa Clara, DNI. N° 30.791.997; GALLARD, Romina Paola, DNI. N° 29.720.805; INSAURRALDE, Karen Andrea, DNI. N° 29.465.814 y ZANGARI DUARTE, Joanna Mariela, DNI. N° 26.968.515.-

06/03/08 – 253/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de febrero de 2008, lo dispuesto por el punto 2) de la Resolución N° 1356/07, con relación al agente Carlos Roberto REINOSO, DNI. N° 13.628.634.-

ADSCRIBIR, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive, al agente Carlos Roberto REINOSO, DNI. N° 13.628.634, Personal de Planta Permanente de este Poder, a la Secretaría Privada de la Gobernación.

06/03/08 – 254/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, la afectación al Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Silvia Elizabeth VELAZCO, DNI. N° 22.330.983, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 297/06.-

TRASLADAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Silvia Elizabeth VELAZCO, DNI. N° 22.330.983, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, desde la Prosecretaría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos.

06/03/08 – 255/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de febrero de 2008, lo dispuesto por el punto 1) de la Resolución N° 1247/07 con relación al agente Marcelo Antonio CHIACCHIO, DNI. N° 18.145.883.-

ADSCRIBIR, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive, al agente Marcelo Antonio CHIACCHIO, DNI. N° 18.145.883, Personal Administrativo y Técnico de planta permanente de este Poder, a la Secretaría Privada de la Gobernación.-

06/03/08 – 256/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, la afectación al Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Nancy Teresa OTERO, DNI. N° 17.493.881, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 859/06.-

TRASLADAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Nancy Teresa OTERO, DNI. N° 17.493.881, Personal Administrativo y Técnico de Planta permanente, desde la Dirección de Ceremonial y Protocolo, a la Dirección de Seguridad y Recepción para cumplir funciones específicas en la Subdirección de Recepción.-

07/03/08 – 257/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a

nombre de la Directora de Prensa y Difusión, Lic. Juana Yaine OCANTOS, por ser la persona autorizada a recibir, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS (\$) 600).

07/03/08 – 258/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de el Sr. Rodolfo Eduardo GODOY, DNI. N° 18.021.728, por ser la persona autorizada a recibir y rendir, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ (\$) 410).

07/03/08 – 259/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Ricardo Julio Nemecio GOMEZ, DNI. N° 18.491.531, Personal de Planta Permanente, dependiente de la Subdirección de Reconocimientos Médicos, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Elda INSAURRALDE.

07/03/08 – 260/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Carlos José ESCALANTE, DNI. N° 20.278.395, Personal de Planta Permanente, dependiente de la Prosecretaría Técnica, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Elda INSAURRALDE.

10/03/08 – 261/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de enero de 2008, el Contrato de Locación de Obras autorizado a suscribir con la Sra. Celia Johana COLLANTE, DNI. N° 26.676.364, por Resolución de Presidencia N° 088/08.

10/03/08 – 262/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de enero de 2008, el Contrato de Locación de Obras autorizado a suscribir con la Sra. Ramona Rita CANTEROS, DNI. N° 4.529.887, por Resolución de Presidencia N° 087/08.

10/03/08 – 263/08

ADSCRIBIR, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2008, al agente Claudia Alejandra CERRUTTI, DNI. N° 17.976.257, porcentaje 42%, al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos

Se deja expresamente aclarado que esta Presidencia autoriza dicha adscripción, en razón de que ello no implica incidencia alguna en el normal funcionamiento del área de la cual depende el agente en cuestión, ni tampoco ningún agente se verá obligado a cumplir funciones de mayor exigencia y responsabilidad.

ESTABLECER, que la medida dispuesta en el punto 1), no implica derecho a percibir viáticos, movilidad o cualquier otro concepto que demande erogación para este Poder, durante el tiempo que dure la adscripción.

El agente adscripto por el punto 1) de la presente deberá presentar ante la Dirección de Recursos Humanos de este Poder, una Constancia mensual de Real Prestación de servicios, a fin de percibir sus haberes mensuales.

10/03/08 – 264/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 1235/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la señora Cecilia María Luciana GOMEZ, DNI. N° 31.195.167, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 265/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 098/08 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente José Luis CASTILLO, DNI. N° 33.724.988, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 266/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 134/08 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente Marisa del Carmen SOZONIUK, DNI. N° 24.576.417, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 267/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1202/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente Franco Damián MYRONCZUK, DNI. Nº 28.858.194, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 268/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1341/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente María Eugenia CASTELLANOS, DNI. Nº 28.819.533, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 269/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1308/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente María Belén PUCHETA, DNI. Nº 31.112.110, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 270/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1337/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente Rodrigo Ignacio ACOSTA, DNI. Nº 26.068.276, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 271/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1271/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente Pablo Daniel CHAVEZ, DNI. Nº 30.848.240, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 272/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1271/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente Aldo Oscar KUSNIER, DNI. Nº 21.540.278, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 273/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1194/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente Carla Sabrina CANTERO, DNI. Nº 29.720.686, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 274/08

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1240/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el agente Rocío Soledad AQUINO, DNI. Nº 32.622.609, el que fuera autorizado por el citado instrumento legal, en lo referente al monto mensual de honorarios allí consignado, correspondiente a los meses de febrero, y marzo de 2008.

10/03/08 – 275/08

RECONOCER, desde el 01 de febrero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive como Contratado de Locación de Obras, con la señora Verónica Jessica PARRA, DNI. Nº 32.181.682.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con la señora Verónica Jessica PARRA, DNI. Nº 32.181.682.

10/03/08 – 276/08

RECONOCER, desde el 01 de febrero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive como Contratado de Locación

de Obras, con la señora Celia Johana COLLANTE, DNI. Nº 29.676.364.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con la señora Celia Johana COLLANTE, DNI. Nº 29.676.364.

10/03/08 – 277/08

RATIFICAR la adscripción del agente de este Poder, Sr. Horacio Walter ACEVEDO, DNI. Nº 16.67.889, a la Municipalidad de la ciudad de Resistencia.

12/03/08 – 278/08

Reconocer las comisiones de servicios efectuadas por los Señores Diputados, que en planilla anexa se detallan y que forma parte integrante de la presente, indicando el destino de las mismas y los días que demandaron cada una de ellas.

12/03/08 – 279/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, a los agentes que más abajo se detallan, al Bloque Frente Grande, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Daniel San Cristóbal.

BELODOROFF, Ana María, DNI. Nº 16.244.223, Auxiliar Principal de segunda, Porcentaje 32%, Personal de servicio y maestranza.

CERRUTTI, Claudia Alejandra, DNI. Nº 17.976.257, Técnico Administrativo de Primera, Porcentaje 42%, Personal Administrativo y Técnico.

CRISTALDO, Gladis Noemí, DNI. Nº 16.004.542, Jefe de Departamento de Primera, Porcentaje 50%, Personal Jerárquico.

FALCON, Mario Leonidas, DNI. Nº 12.172.725, Oficial Superior de Tercera, Porcentaje 34%, Personal Administrativo y Técnico.

12/03/08 – 280/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Rodolfo Daniel Sabadini VITTORELLO, DNI. Nº 22.131.192, Personal de Planta Permanente dependiente de la Dirección de Logística, para que cumpla funciones en el ámbito de la Secretaría del Bloque Justicialista.

12/03/08 – 281/08

DESIGNAR, a partir del 01 de febrero de 2008, con carácter de personal de Gabinete, al señor Diego José SAUCEDO, DNI. Nº 20.052.979, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Justicialista, con el cargo de Director, porcentaje 75%, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Miguel Ángel SENICEN.

12/03/08 – 282/08

OTORGAR, a partir del 01 de enero de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25%, al agente Eduardo Estanislao FRYZIUK, DNI. Nº 16.349.259, personal de Gabinete, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

12/03/08 – 283/08

OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2008, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Patricia Noelia LEZCANO, DNI. Nº 24.908.637, personal de Gabinete, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

12/03/08 – 284/08

DESIGNAR, a partir del 02 de enero de 2008, con carácter de personal de Gabinete, al señor Carlos Rodolfo PUGLIOTI, DNI. Nº 17.341.254, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito de la Vicepresidencia Segunda de este Poder, con el cargo de Director, porcentaje 75%, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Sandra MENDOZA.

12/03/08 – 285/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, a los agentes Elena Dionicia PRETTES, DNI. Nº 14.496.773 y Oscar Rubén RACH, DNI. Nº 17.164.002, quienes revistan con carácter de Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, al Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Martín NIEVAS.

12/03/08 – 286/08

ESTABLECER, que a partir del 01 de marzo de 2008, los agentes que a continuación se detallan, quienes revistan con carácter de Personal Administrativo y Técnico de

Planta Permanente, se desempeñarán en el ámbito de las distintas dependencias de este Poder, que en cada caso se especifica:

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	DEPENDENCIAS
ACOSTA, Silvia	26.362.224	Recursos Humanos
ALAMAN, Rubén	24.534.233	Mesa de Entrada y Salidas
LAURENZA, Mirna	17.035.421	Gestión y Coord. Administrativa
MUTINELLI, Estela	17.312.421	Gestión y Coord. de Serv.
SALGUERO, Mónica	25.135.994	Recursos Humanos
SOLITO, Clelia	06.298.721	Biblioteca
ZANUTTINI, Héctor	16.328.875	Logística

12/03/08 – 287/08

OTORGAR, a partir del 01 de enero de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25%, al agente Mariano Martín SAENZ, DNI. Nº 24.798.487, Personal de Gabinete, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

12/03/08 – 288/08

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Rosanna Beatriz SÁNCHEZ, DNI. Nº 24.087.286, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Elba ALTAMIRANDA.

OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente designado en el punto precedente, autorizándose a la Dirección de administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

12/03/08 – 289/08

OTORGAR, a partir del 11 de diciembre de 2007, el beneficio por título secundario del 17,5%, al agente Irene Andrea FERNÁNDEZ NÚÑEZ, DNI. Nº 29.828.922, Personal de Gabinete, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

12/03/08 – 290/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, a los agentes que más abajo se detallan, quienes revistan con carácter de Personal de Planta Permanente de este poder, al Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica de los Legisladores que en cada caso se especifica:

DIPUTADA ELBA ALTAMIRANDA

KAENEL, Federico Eduardo	DNI. Nº 18.501.013
FERNÁNDEZ, Norma Alicia	DNI. Nº 20.963.340
CABRAL, Omar Ernesto	DNI. Nº 13.579.682

DIPUTADA CLELIA AVILA

BILLA, Romildo Otilio	DNI. Nº 13.463.437
DE ROSSO, Sergio Walter	DNI. Nº 16.420.085
MORALES, Rodolfo	DNI. Nº 13.579.971

DIPUTADA MARIA CRISTINA BARRIOS

VILLALBA, Marta Patricia	DNI. Nº 12.105.209
HERRERA, Yolanda Ester	DNI. Nº 06.023.141
SARTOR, Stella Maris	DNI. Nº 13.705.534
MONTIEL, Javier Alejandro	DNI. Nº 28.041.053

DIPUTADA MARILYN CRISTOFANI

RESCHINI, Patricia	DNI. Nº 24.082.175
OLIVERO, Raúl Enrique	DNI. Nº 14.560.180
MOURAZOS, José Luis	DNI. Nº 14.606.539
AMOS, Luis Alberto	DNI. Nº 13.619.587

DIPUTADO JUAN JOSE BERGIA

SORIA, Patricia Liliana	DNI. Nº 20.245.900
VELOSO, Virgilia María de los Ángeles	DNI. Nº 18.490.995

DIPUTADA OLGA LUISA BERTOLI

MORZAN, Carlos Luis	DNI. Nº 20.483.400
OVALLE, Hugo Oscar	DNI. Nº 20.451.218
MENEGAZ, María de los Ángeles	DNI. Nº 27.081.884
CANTERO, Jorge Antonio	DNI. Nº 22.330.409

DIPUTADO MARCELO CASTELAN

SANDOVAL, Néstor Ceferino	DNI. Nº 14.361.543
MARINICH, Rosa Hortensia	DNI. Nº 11.803.258

DIPUTADO OSCAR PABLO DUDIK

PEREYRA, Noemí Cristina	DNI. Nº 18.301.867
CARBALLO MUÑOZ, Carlos	DNI. Nº 92.634.905
FUENTES CASTILLO, Juan José	DNI. Nº 24.931.430
ZUBCZUK, Oscar Norberto	DNI. Nº 17.812.283

DIPUTADO JORGE DANIEL GUC

PACHECO, José Alberto	DNI. Nº 07.913.186
SVEDA, Pedro Hernán	DNI. Nº 22.477.190
SOTELO, Oscar Roberto	DNI. Nº 11.037.956
BARRIOS, Gerardo Daniel	DNI. Nº 30.614.560

DIPUTADA MARISA LIZARRAGA

CALDERON, Raúl Humberto	DNI. Nº 16.333.767
DUSSET, Ricardo Humberto	DNI. Nº 14.606.573
CINTAS, Isabel	DNI. Nº 11.415.396
TERJES, Irma Isabel	DNI. Nº 13.350.335

DIPUTADO CARLOS LOBERA

SÁNCHEZ, Julio	DNI. Nº 07.927.777
LOZA, Malena Soledad	DNI. Nº 22.343.253
CZAKO, Juan Carlos Alfredo	DNI. Nº 21.350.383
OLIVEIRA, Héctor Oscar	DNI. Nº 16.955.980

DIPUTADO HUGO MATKOVICH

LANDRICINA, Roque Raúl	DNI. Nº 16.776.738
MORALES, Alda Graciela	DNI. Nº 16.244.418
CASTELLANOS, Rolando Adolfo	DNI. Nº 17.276.617
VALLEJOS, Rolando Juan	DNI. Nº 17.697.662

DIPUTADO VICTOR HUGO MALDONADO

TIJERA, Matilde Elisabet	DNI. Nº 21.623.454
RIVERO, Amalia Isabel	DNI. Nº 24.351.654
CIL, Adriana del Valle	DNI. Nº 14.573.481
CLEMENTE, Norma Albina	DNI. Nº 13.902.837
GARCIA PLICHTA, Sergio	DNI. Nº 26.707.717
GOMEZ, Jorge Orlando	DNI. Nº 14.606.897
LATORRE, Dora Aurora	DNI. Nº 10.335.495
FEDRE, Amanda Itatí	DNI. Nº 13.695.062
QUIROZ, Mirtha Zulema	DNI. Nº 10.882.532
FUNES, Sergio Ramón	DNI. Nº 20.984.050

DIPUTADO MIGUEL ANGEL E. MELAR

FRIAS, Zulema Ramona	DNI. Nº 12.271.677
QUENARDELLE, Ana María	DNI. Nº 05.303.764
GONZALEZ TAKACS, Patricia Liliana	DNI. Nº 24.277.191
ALBORNOZ, Germán Andrés	DNI. Nº 23.939.753

DIPUTADO EDUARDO ANIBAL SIRI

ARTIGUEZ, Sergio Eduardo	DNI. Nº 29.092.789
CUENCA, Diego Armando	DNI. Nº 28.661.322
MONGE, Mónica	DNI. Nº 18.491.443
PEREZ, José Alberto	DNI. Nº 16.757.677
DUMRAUF, Irene Ada	DNI. Nº 12.470.118
GARCIA, Miguel José Luis	DNI. Nº 16.992.894
CHAMBOR, Rodolfo	DNI. Nº 20.193.523
CARBAJAL, Luis Alberto	DNI. Nº 14.103.858
VILLORIA, Octavio Adalberto	DNI. Nº 10.926.997
MARTINA, María de los Angeles	DNI. Nº 22.594.966
RODRÍGUEZ, Hugo Nabor	DNI. Nº 07.927.713
BASUALDO, Bernardina Nelsy	DNI. Nº 16.367.676

DIPUTADO LUIS VERDUN

AYALA, Carlos Federico	DNI. Nº 11.415.396
MARANO, Norma Ester	DNI. Nº 10.374.356
SANDOVAL, Luis Reynaldo	DNI. Nº 14.091.917
FALCON, Raúl Cristóbal	DNI. Nº 14.779.163

DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO

GARCIA, Víctor Rodolfo	DNI. Nº 21.085.201
EREÑO, Sergio Adrián	DNI. Nº 26.447.397
GOLE CODUTTI, Ana María	DNI. Nº 20.451.659
VALZINO, Leonardo Diego	DNI. Nº 26.447.397
FERNÁNDEZ, José Domingo	DNI. Nº 13.619.573
MONZÓN, Carlos Roberto	DNI. Nº 11.415.483
AGUIRRE, Jorge Luis	DNI. Nº 12.105.462

SECRETARIA DEL BLOQUE ALIANZA FRENTE DE**TODOS**

AVILA, Marina	DNI. Nº 01.228.928
GARCIA, María Viviana	DNI. Nº 13.902.341
LUQUE, María Eloisa	DNI. Nº 13.099.531
MARTINEZ, Alejandra Raquel	DNI. Nº 18.438.772
MARTINEZ, Analía Inés	DNI. Nº 20.800.462
RODRÍGUEZ, Maricel Edith	DNI. Nº 17.497.099
VIÑUELA, Lida Elba	DNI. Nº 27.225.125
APUD FARAH, Daisy Daniela	DNI. Nº 21.346.347
ENRIQUE, Américo Vicente	DNI. Nº 10.335.352
CABRERA, José Antonio	DNI. Nº 31.112.378

12/03/08 – 292/08

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con la señora Nadia Florencia GIMÉNEZ, DNI. Nº 30.424.552.

12/03/08 – 293/08

RECONOCER, desde el 01 de febrero y hasta el 29 de febrero de 2008, inclusive como Contratado de Locación de Obras, con la señora Mónica Andrea LORENZO, DNI. N° 16.395.594.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, con la señora Mónica Andrea LORENZO, DNI. N° 16.395.594.

12/03/08 – 294/08

APROBAR, la prorroga del Convenio de Colaboración Recíproca suscripto entre ECOM CHACO S.A. y la Legislatura del Chaco para Diseño, Implementación y Utilización del Sistema de "Informatización de la Biblioteca Legislativa – Ramón de las Mercedes Tissera.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a efectuar las erogaciones necesarias para el cumplimiento del referido convenio.

13/03/08 – 295/08

OTORGAR, a partir del 1 de marzo de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25%, al agente Marcelo Fabián BRAVO, DNI. N° 14.731.518, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

13/03/08 – 296/08

ADSCRIBIR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente José Alberto PALADEA, DNI. N° 12.573.096, quien revista en el cargo de Oficial Mayor de segunda, porcentaje 30%, al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia del Chaco.

13/03/08 – 297/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Delia del Carmen RAMOS, DNI. N° 11.905.595.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder.

13/03/08 – 298/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Walter Ernesto ROMERO, DNI. N° 16.435.673.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder.

13/03/08 – 299/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Roberto Orlando CUADRA, DNI. N° 17.276.606.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder.

13/03/08 – 300/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, a los agentes que más abajo se detallan, quienes revistan con carácter de Personal de Planta Permanente, a la Presidencia de este Poder, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Presidencia de este Poder, Diputada Alicia Mastandrea.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
GOTUSSO, Natalia	28.395.800
MEDINA, Laura Sonia M.	24.548.303
SEVILLA, Oscar Pedro	22.436.539
GALARZA, Marta Elisea	10.980.399
SCOLARI, Graciela Italia	05.274.295
PEROSIO, Hebe Carolina	25.518.334
CAMPOS, Domingo Javier	12.643.341
MOYA, Juan Florencio	07.679.755
STECHINA, Alfredo José	11.249.362
GELMAN, Gabriel José	17.150.253
SALOM, Carlos Héctor	14.240.235
CASTILLO, César Luis	13.309.326
LOPEZ, Víctor Hugo	18.359.865
BELLINI, Hugo Darío	17.595.605
BARBONA, Gustavo Abel	23.237.306

13/03/08 – 301/08

DEJAR SIN EFECTO, la Licencia por Representación Gremial del agente Oscar Alfredo DUARTE, DNI. N° 10.882.656, Personal de Planta Permanente de este Poder, a partir del 01 de marzo de 2008, y que fuera otorgada por Resolución N° 659/07.

13/03/08 – 302/08

OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2008, el beneficio de bonificación por Ciclo Básico Común del 10%, al agente Osvaldo Idelio DELLAMEA, DNI. N° 07.921.393, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

13/03/08 – 303/08

RECONOCER, desde el 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Reinaldo Daniel BARBOZA, DNI. N° 10.860.693.

13/03/08 – 304/08

OTORGAR, Licencia Extraordinaria por ejercicio de Función Superior sin goce de haberes, al agente Guillermo Ariel MONZÓN, DNI. N° 23.685.285, en razón de que el mismo fue designado Sub-Jefe Ejecutivo de la "Sub Unidad de Obras y Programas Especiales" S.U.O.PE., dependiente del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

13/03/08 – 305/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Víctor Mauricio ACOSTA FRANCO, DNI. N° 12.687.063, dependiente de la Dirección de Despacho de Secretaría, a la Secretaría Administrativa del Bloque Justicialista.

13/03/08 – 306/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, a los agentes que más abajo se detallan, quienes revistan con carácter de Personal de Planta Permanente, al Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Basilio KUZMAK.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
VERA, María Alejandra	18.496.114
OJEDA, Juana Isabel	12.105.085
BARRIENTOS, Rosana Carina	23.548.643
VIERA, Nelson César	17.251.634

13/03/08 – 307/08

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Patricia Elida Esther GIMENO, DNI. N° 16.551.551, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Hugo Daniel MATKOVICH.

OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente designado en el punto precedente, autorizándose a la Dirección de administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

13/03/08 – 308/08

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Patricia Susana FERNANDEZ, DNI. N° 21.347.975, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Hugo Daniel MATKOVICH.

OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente designado en el punto precedente, autorizándose a la Dirección de administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

13/03/08 – 309/08

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete al señor Oscar Daniel Esteban BLANCO, DNI. N° 14.194.182, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Ricardo Luis SANCHEZ.

14/03/08 – 310/08

Integrar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, de la siguiente manera:

ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Hugo Daniel MATKOVICH; Marcelo Eduardo CASTELÁN; Elba Gladis ALTAMIRANDA; Clelia Mirtha AVILA; María Lidia CÁCERES; Juan CHAQUIRES; Basilio Gregorio KUZMAK; Alicia TERADA y Armando Luis VERDÚN.

LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD: Juan CHAQUIRES; Clelia Mirtha AVILA; Hugo Daniel MATKOVICH;

Marcelo Eduardo CASTELAN; Armando Luis VERDÚN; Martín Orlando NIEVAS; María Lidia CACERES; Alicia TERADA y Marisa LIZARRAGA.

HACIENDA Y PRESUPUESTO: Eduardo Aníbal SIRI; Víctor Hugo MALDONADO; Juan José BERGIA; José Ernesto DE BORTOLI; Ricardo Luis SÁNCHEZ; Oscar Mateo RAFFIN y Daniel Alberto SAN CRISTÓBAL.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: Miguel Ángel MELAR; Leandro César ZDERO; Juan José BERGIA; Jorge Daniel GUC; María Lidia CACERES; Martín Orlando NIEVAS y Miguel Ángel SENICEN.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL: Marcelo Eduardo CASTELAN; Clelia Mirtha AVILA; Hugo Daniel MATKOVICH; Elba Gladis ALTAMIRANDA; Julio César LORENZO; Miguel Ángel SENICEN y Daniel Alberto SAN CRISTÓBAL.

DESARROLLO HUMANO Y SALUD: Marisa LIZARRAGA; Olga Luisa BERTOLI; María Cristina BARRIOS; Juan José BERGIA; Julio César LORENZO; Sandra MENDOZA y Daniel Alberto SAN CRISTÓBAL.

PETICIONES PODERES Y REGLAMENTOS: María Dolores CRISTOFANI; Marisa LIZARRAGA; Juan José BERGIA; Ricardo Luis SÁNCHEZ y Elda INSAURRALDE.

AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Jorge Daniel GUC; Oscar Pablo DUDIK; José Ernesto DE BORTOLI; Carlos Alberto LOBERA; Miguel Ángel MELAR; Martín Orlando NIEVAS; Elda INSAURRALDE; Basilio Gregorio KUZMAK y Oscar Mateo RAFFIN.

INDUSTRIA, COMERCIO, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: José Ernesto DE BORTOLI; Carlos Alberto LOBERA; Víctor Hugo MALDONADO y Oscar Mateo RAFFIN.

EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA: Armando Luis VERDUN; Elba Gladis ALTAMIRANDA; Leandro César ZDERO; María Dolores CRISTOFANI; María Lidia CACERES; Juan CHAQUIRES y Sandra Marcela MENDOZA.

ASUNTOS MUNICIPALES: Oscar Pablo DUDIK; Olga Luisa BERTOLI; Juan José BERGIA;

Miguel Ángel MELAR; Elda INSAURRALDE; Basilio Gregorio KUZMAK y Daniel Alberto SAN CRISTÓBAL.

DERECHOS HUMANOS: María Cristina BARRIOS; Jorge Daniel GUC; Carlos Alberto LOBERA; Inocencia CHAROLE y Sandra Marcela MENDOZA.

TURISMO Y DEPORTES: Olga Luisa BERTOLI; Leandro César ZDERO; María Dolores CRISTOFANI y Miguel Ángel SENICEN.

TIERRAS, REGULARIZACIÓN Y DESARROLLO DEL HABITAT URBANO Y RURAL: Clelia Mirtha AVILA; Olga Luisa BERTOLI; Oscar Pablo DUDIK; Inocencia CHAROLE y Miguel Ángel SENICEN.

14/03/08 – 311/08

RESCINDIR, a partir del 01 de marzo de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Nemesio Walter MONZÓN, DNI. N° 14.496.867, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia N° 231/08.

14/03/08 – 312/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Juan Carlos MAÑANES, DNI. N° 07.806.339.

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete al señor Juan Carlos MAÑANES, DNI. N° 07.806.339, para que cumpla funciones de colaborador, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Alicia TERADA.

OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente designado en el punto precedente, autorizándose a la Dirección de administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

14/03/08 – 313/08

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Ana Mariela KASSOR, DNI. N° 22.002.909, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque A.R.I., bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Alicia TERADA.

14/03/08 – 314/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Graciela Lilian MONZÓN, DNI. N° 13.579.784.

17/03/08 – 315/08

AFECTAR, desde el 11 de diciembre de 2007, al agente Jacqueline Viviana BELLINI, DNI. N° 17.976.301, al Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada María Lidia CACERES.

17/03/08 – 316/08

PRORROGAR, desde el 10 de diciembre de 2007, la suspensión del beneficio del Retiro Móvil y Voluntario, autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia N° 766/03, al señor Clide René BRIANSO, DNI. N° 12.341.105.

17/03/08 – 317/08

SUSPENDER, desde el 04 de enero de 2008, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario, al señor Manuel Edgardo BORDON, DNI. N° 08.494.772, en razón de haber designado con carácter de Personal de Gabinete para cumplir funciones como colaborador y Asistente de la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

17/03/08 – 318/08

AFECTAR, desde el 01 de marzo de 2008, al agente Marcela verónica SEGOVIA, DNI. N° 16.620.296, al Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Inocencia CHAROLE.

17/03/08 – 319/08

MODIFICAR, a partir del 01 de marzo de 2008, la dependencia funcional y jerárquica del agente María Graciela CAVANA, DNI. N° 20.451.177, quien cumple funciones en el "BLOQUE JUSTICIALISTA", la que deberá entenderse "DIPUTADO OSCAR MATEO RAFFIN".

17/03/08 – 320/08

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 01/08, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, de la siguiente manera: ASESORES INFORMATICOS S.A. los renglones N° 1 y 2, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS NUEVE MIL CINCUENTA (\$ 9.050,00).

LUIS A. CUADRADO el renglón N° 1, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 17.600,00).

DESESTIMAR la oferta presentada por la firma ELECTRO MISIONES S.A. por no presentar la constancia expedida por la ATP para dar cumplimiento al Decreto N° 2774/97.

17/03/08 – 321/08

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 02/08, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, de la siguiente manera: LUIS A. CUADRADO el renglón N° 1, 4, 6, 7 y 8, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 17.910,00).

PAPELERA MARANO S.R.L. el renglón N° 5, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 8.677,60).

MI S.A. el renglón N° 2, 3 y 9, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 4.236,00).

DESESTIMAR las siguientes ofertas por los motivos que a continuación se indican: ELECTRO MISIONES S.A. por no presentar la constancia expedida por la ATP para dar cumplimiento al Decreto N° 2774/97; BIENES Y SERVICIOS 3M S.R.L. por no presentar el documento de garantía de la oferta; el renglón N° 5 de LUIS A. CUADRADO, COMPUTAR S.R.L., PAPELERA MARANO S.R.L. (alternativa), ASESORES INFORMATICOS S.A. Y GAR-BAR S.H. de García y Barboza.

18/03/08 – 322/08

ADSCRIBIR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Marcela Viviana MORALES, DNI. N° 20.994.907, dependiente de la Dirección de Biblioteca de este Poder, al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Se deja expresamente aclarado que esta Presidencia autoriza dicha adscripción, en razón de que ello no implica incidencia alguna en el normal funcionamiento del área de la cual depende el agente en cuestión, ni tampoco ningún agente se verá obligado a cumplir funciones de mayor exigencia y responsabilidad.

ESTABLECER, que la medida dispuesta en el punto 1), no implica derecho a percibir viáticos, movilidad o cualquier otro concepto que demande erogación para este Poder, durante el tiempo que dure la adscripción.

18/03/08 – 323/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo, con cargo a rendir cuenta, al agente Donald Oscar PALLUD, la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 1.410,00).

18/03/08 – 324/08

MODIFICAR, desde el 11 de diciembre de 2007, la dependencia funcional y jerárquica del agente Celia Eddy SUAREZ, DNI. Nº 16.004.582, quien cumple funciones en el "BLOQUE JUSTICIALISTA", la que deberá entenderse "DIPUTADO JUAN CHAQUIRES".

18/03/08 – 325/08

DESIGNAR, con carácter provisorio y subrogante, al agente Teresa Rita PEREYRA, DNI. Nº 17.249.685, en el cargo de Directora de Ceremonial y Protocolo, y en consecuencia autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al mismo, a partir del 01 de enero de 2008 y hasta tanto se disponga otra decisión al respecto.

18/03/08 – 326/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, a los agentes que más abajo se detallan, al Bloque Justicialista, bajo la Dependencia funcional y jerárquica del Diputado Miguel Ángel SENICEN.

VIERA, Nelson César	17.251.634
NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO Nº
LEDESMA, Oscar Dominicano	14.137.674
OLIVARI, Enrique Hugo	05.520.327
ZALAZAR, Lidia Beatriz	13.619.486

18/03/08 – 327/08

ADSCRIBIR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Walter Guido PEREIRA, DNI. Nº 14.909.801, al Instituto de Colonización y Desarrollo Rural, dependiente del Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

Se deja expresamente aclarado que esta Presidencia autoriza dicha adscripción, en razón de que ello no implica incidencia alguna en el normal funcionamiento del área de la cual depende el agente en cuestión, ni tampoco ningún agente se verá obligado a cumplir funciones de mayor exigencia y responsabilidad.

19/03/08 – 328/08

MODIFICAR parcialmente, a partir del 01 de enero de 2008, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS ELIMINADOS:

PERSONAL DE SERVICIO, MAESTRANZA Y MOVILIDAD DE PLANTA PERMANENTE:

Un (01) cargo de Auxiliar Principal de Primera, Porcentaje 34%.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE PLANTA PERMANENTE:

Dos (02) cargos de Oficial Mayor de Primera, porcentaje 32%.

Un (01) cargo de Técnico Administrativo de Segunda, porcentaje 40%.

CARGOS CREADOS:

PERSONAL DE SERVICIO, MAESTRANZA Y MOVILIDAD DE PLANTA PERMANENTE:

Un (01) cargo de Ayudante de Tercera, porcentaje 20%.

Un (01) cargo de Ayudante de Primera, porcentaje 22%.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE PLANTA PERMANENTE:

Un (01) cargo de Oficial de Segunda, porcentaje 26%.

Un (01) cargo de Oficial mayor de Segunda, porcentaje 30%.

19/03/08 – 329/08

Establecer el monto autorizado para la Caja Chica de la Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios, en

la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), para el Ejercicio Financiero Año 2008, autorizando a suscribir los cheques de la Cuenta Corriente Bancaria a: Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios, C.P. Marta Veppo, DNI. Nº 10.584.907; Oscar Donald Pallud, DNI. Nº 16.119.225 y Mirta Aurora PEREZ, DNI. Nº 17.251.902.

Autorizar a la Caja Chica de la Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios, a absorber gastos menores, para cuyo fin no se justifica librar orden de pago por el costo de procesamiento de la misma.

Establecer que las Cuentas Corrientes Bancarias girarán a la orden conjunta e indistinta de dos (02) de las firmas autorizadas.

19/03/08 – 330/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Nilda Beatriz BARRIENTOS, DNI. Nº 22.076.082, desde la Dirección de Coordinación de Informática y Comunicaciones, al ámbito de la Comisión Multisectorial de la Mujer.

19/03/08 – 331/08

TRASLADAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Baltazar ROMERO, DNI. Nº 14.779.285, desde la Dirección de Seguridad y Recepción, al ámbito de la Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios.

19/03/08 – 332/08

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, al agente Nemesio Walter MONZÓN, DNI. Nº 14.496.867, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Juan CHAQUIRES.

19/03/08 – 333/08

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, al agente Mirta Beatriz ACOSTA, DNI. Nº 06.438.801, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Juan CHAQUIRES.

19/03/08 – 334/08

ADSCRIBIR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Juan Francisco BENITEZ, DNI. Nº 26.267.498, dependiente de la Dirección de Biblioteca de este Poder, al Centro Cultural Alternativo (CE.CU.AL.), dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia. Se deja expresamente aclarado que esta Presidencia autoriza dicha adscripción, en razón de que ello no implica incidencia alguna en el normal funcionamiento del área de la cual depende el agente en cuestión, ni tampoco ningún agente se verá obligado a cumplir funciones de mayor exigencia y responsabilidad.

19/03/08 – 335/08

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), destinado a la adquisición de útiles de oficina.

19/03/08 – 336/08

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), destinado a la adquisición de resmas de papel.

19/03/08 – 337/08

RESCINDIR, a partir del 01 de marzo de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora María Malena AGUIRRE GUALTIERI, DNI. Nº 24.632.911, el que fuera autorizado por Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1229/07.

19/03/08 – 338/08

RECONOCER, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con la señora Mabel Alicia CARAN, DNI. Nº 24.328.905.-

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 31 de agosto de 2008, inclusive, con la señora Mabel Alicia CARAN, DNI. Nº 24.328.905.-

19/03/08 – 339/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, inclusive, con la señora Nadia Florencia JIMÉNEZ, DNI. Nº 30.424.522.

19/03/08 – 340/08

RECONOCER, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Luis Aníbal Alarcón, DNI. Nº 22.711.034.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Luis Aníbal Alarcón, DNI. Nº 22.711.034.

19/03/08 – 341/08

MODIFICAR, el punto 1º de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 1197/07 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Leandro David PAGANO, DNI. Nº 31.309.774.

19/03/08 – 342/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de marzo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora María Malena AGUIRRE GUALTIERI, DNI. Nº 24.632.911.

19/03/08 – 343/08

RECONOCER, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Alfredo Jesús GONZALEZ, DNI. Nº 31.309.574.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Alfredo Jesús GONZALEZ, DNI. Nº 31.309.574.

19/03/08 – 344/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Daniela Esther MOREIRA, DNI. Nº 32.708.987.

19/03/08 – 345/08

RECONOCER, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2008, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con la señora Paola Alejandra M. BORDON, DNI. Nº 33.353.269.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Paola Alejandra M. BORDON, DNI. Nº 33.353.269.

19/03/08 – 346/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Carolina Noemí QUIROZ, DNI. Nº 30.580.528.

19/03/08 – 347/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Graciela Susana del Rosario COLLAZO, DNI. Nº 20.092.812.

19/03/08 – 348/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora María Gabriela COLLAZO, DNI. Nº 17.016.327.

19/03/08 – 349/08

SUSPENDER, desde el 10 de diciembre de 2007 y mientras dure en sus funciones como asesor (Secretario Político) en la Secretaría Privada de la Gobernación, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario, al señor Eduardo Gustavo CARBALLO, DNI. Nº 20.731.595.

19/03/08 – 350/08

DESIGNAR, la Comisión de Preadjudicación que analizará las ofertas presentadas, correspondientes a la Licitación Pública Nº 01/2008, la que estará integrada por la Presidenta de la Cámara de Diputados, Arq. Alicia Mastandrea, la Prosecretaría Administrativa, Esc. Mirta Godeas y la Directora de Administración, C.P. Marta Veppo.

25/03/08 – 351/08

RECONOCER el gasto efectuado por la Sra. Teresa Rita Pereyra de Pardini, a/c de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) a la Sra. Teresa Rita Pereyra de Pardini.

26/03/08 – 352/08

OTORGAR, a partir del 01 de enero de 2008, Licencia Extraordinaria por Ejercicio de Función Superior, sin goce de haberes, al agente Sergio Arnaldo PAZ, DNI. Nº 13.455.466, en razón de que el mismo fue designado Coordinador de Relaciones Institucionales Servicios Reducidos Zona Oeste, del registro de Servicio de Agua y

Mantenimiento del Estado Provincial de la Provincia del Chaco (SAMEEP).

26/03/08 – 353/08

OTORGAR, a partir del 01 de enero de 2008, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Sergio Walter SALATI, DNI. Nº 16.869.966, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

26/03/08 – 354/08

OTORGAR, a partir del 01 de enero de 2008, Licencia Extraordinaria por Ejercicio de Función Superior, sin goce de haberes, al agente Juan Carlos GOMEZ, DNI. Nº 8.466.253, en razón de que el mismo fue designado Coordinador de Relaciones Institucionales Servicios Reducidos Zona Oeste, del registro de Servicio de Agua y Mantenimiento del Estado Provincial de la Provincia del Chaco (SAMEEP).

26/03/08 – 355/08

DAR DE BAJA, a partir del 01 de marzo de 2008, al beneficio del Retiro Móvil y Voluntario, otorgado mediante Resolución Nº 899/01, a la señora Elisarda Dolores PORTILLO CACERES, DNI. Nº 18.708.685, a fin de acogerse al beneficio de la jubilación por edad avanzada.

26/03/08 – 356/08

ESTABLECER, que desde el 01 de marzo de 2008, el agente Elodia Dolores MENDOZA, DNI. Nº 11.882.128, viene cumpliendo funciones en la Dirección de Imprenta de este Poder.

26/03/08 – 357/08

AFECTAR, a partir de 01 de abril de 2008, al agente Gavriel POGONZA, DNI. Nº 20.094.466, a la Presidencia de este Poder, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Señora Presidenta, Diputada Alicia Ester MASTANDREA.

26/03/08 – 358/08

AFECTAR, a partir de 01 de abril de 2008, al agente Sofía Noemí GUTIERREZ, DNI. Nº 05.758.527, dependiente de la Prosecretaría Técnica, al Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Inocencia CHAROLE.

26/03/08 – 359/08

ESTABLECER, que a partir del 01 de marzo de 2008, los agentes Jorge Ernesto MILAN, DNI. Nº 20.221.281 y Gabriel José GELMAN, DNI. Nº 17.150.253, dependerán jerárquicamente de la Prosecretaría Administrativa y cumplirán funciones en el ámbito de la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

26/03/08 – 360/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, la afectación del agente Patricia Lilian ROMERO, DNI. Nº 14.440.459, al Área de Asesoramiento Legal y Técnico, dependiente de la Presidencia de este Poder.

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Patricia Lilian ROMERO, DNI. Nº 14.440.459, desde la Dirección de Despacho de Secretaría, al Ámbito de la Prosecretaría Administrativa, donde cumplirá funciones en el ámbito de la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

26/03/08 – 361/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Jorge Víctor STAMBULLI, DNI. Nº 14.752.923, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Sandra Marcela MENDOZA.

26/03/08 – 362/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Sergio Adrián ZAJACZKOWSKI, DNI. Nº 17.090.120, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Elba Gladys ALTAMIRANDA.

26/03/08 – 363/08

OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25%, al agente Omar Jacinto LESCANO, DNI. Nº 14.376.686, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

26/03/08 – 364/08

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a los ex agentes detallados en Planilla ANEXO I el importe correspondiente a la asignación por función establecida por Resolución Nº 758/04, 759/04 y 763/04, a partir de la fecha en que las mismas fueron otorgadas al Personal en actividad.

26/03/08 – 365/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora María Cecilia VRAGAS, DNI. N° 26.141.643.

26/03/08 – 366/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, a los agentes que más abajo se detallan, al Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Julio César LORENZO.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
CONTRERAS LIVA, Iliana A. L.	24.727.846
DUARTE, Oscar Alfredo	10.882.656
VARGAS, Miguel Angel	16.244.311

26/03/08 – 367/08

OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25%, al agente Reinaldo Daniel BARBOZA, DNI. N° 10.860.693, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

26/03/08 – 368/08

Autorizar a la Dirección de Administración a reintegrar, a la Sra. Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresa R. Pereyra de Pardini, la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 553.30).

26/03/08 – 369/08

RECONOCER el gasto efectuado por la Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini, a/c de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 358,00) a la Sra. Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresa R. Pereyra de Pardini.

26/03/08 – 370/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Gustavo Adolfo GOMEZ, DNI. N° 17.639.612, desde la Dirección de Información Parlamentaria, a la Vice – Presidenta segunda de este Poder, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Sandra Marcela MENDOZA.

28/03/08 – 371/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresa R. Pereyra de Pardini, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00).

31/03/08 – 372/08

INCORPORAR, a partir del 01 de abril de 2008, en los puntos 2), inciso a) y 5) de la Resolución N° 1607/88 y sus modificatorias, el título de "LICENCIADA EN ENFERMERIA" de la Facultad de Medicina.

31/03/08 – 373/08

OTORGAR, a partir del 01 de abril de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25%, al agente María Dionisia AVILA, DNI. N° 16.433.067, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

31/03/08 – 374/08

DEJAR SIN EFECTO, la Licencia por Representación Gremial de la agente de Planta permanente Susana Gladis RIOS, DNI. N° 14.606.188, que fuera otorgada oportunamente mediante la Resolución de Presidencia N° 452/06, a partir del 17 de marzo del año en curso conforme los argumentos ut supra mencionados.

ESTABLECER, que la agente individualizada en el artículo anterior, tiene cinco (5) días hábiles para reintegrarse a prestar servicio en la Dirección de Supervisión de Gestión Administrativa en el marco de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 3521 – Régimen de Licencias y Permisos para el Personal de la Administración Pública y sus Modificatorias.

31/03/08 – 375/08

OTORGAR, Licencia por Representación Gremial a los agentes Hugo Fabián OUTERINO, DNI. N° 17.697.749 y Hugo Daniel CORIA, DNI. N° 20.463.931, a partir del 01 de abril de 2008 y hasta la finalización de sus mandatos.

31/03/08 – 376/08

ADSCRIBIR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Guillermo Eduardo FAMOSO, DNI.

N° 21.686.694, al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Se deja expresamente aclarado que esta Presidencia autoriza dicha adscripción, en razón de que ello no implica incidencia alguna en el normal funcionamiento del área de la cual depende el agente en cuestión, ni tampoco ningún agente se verá obligado a cumplir funciones de mayor exigencia y responsabilidad.

31/03/08 – 377/08

ESTABLECER, que desde el 01 de marzo de 2008, los agentes que más abajo se detallan, y cumplen funciones en el Bloque Bases y Principios, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado José Ernesto DE BORTOLI.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
TKACHUK, María Alejandra	12.915.727
CORSI, Juan Carlos	7.917.566
MARTEL, Oscar Rolando	12.172.594
DE BOECK de NEFLE, Alicia	05.734.634
SUERO, Dionisio Fernando	14.779.383
GOMEZ, Ramona Reina	2.422.665
LIGENZA, Andrea	26.339.305
VERDUN, Víctor Hugo	16.004.747

31/03/08 – 378/08

OTORGAR, a partir del 02 de enero de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25% , al agente Carlos Rodolfo PUGLIOTTI, DNI. N° 17.341.254, autorizándose a la dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

31/03/08 – 379/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Pablo Martín KEES, DNI. N° 28.187.655.

31/03/08 – 380/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con las personas que a continuación se detallan: Luis Enrique BRUSES, DNI. N° 07.830.726; Ilda Rosa CHECURA, LC. N° 05.480.916; María Isabel ALVAREZ DE BORELLI, DNI. N° 10.407.678 y Romina PAEZ, DNI. N° 34.048.835.

31/03/08 – 381/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Dante Edmundo STACH, DNI. N° 13.216.750.

31/03/08 – 382/08

INCORPORAR, a partir del 01 de abril de 2008, en los puntos 2), inciso b) y 5) de la Resolución N° 1607/88 y sus modificatorias, el título de "DISEÑADOR GRAFICO" de la facultad de Arquitectura y Urbanismo.

31/03/08 – 383/08

OTORGAR, a partir del 11 de diciembre de 2007, el beneficio de bonificación por título Universitario de "ARQUITECTURA" del 25%, al agente Esther Analía CARRIZO FERNÁNDEZ, DNI. N° 18.036.074, autorizándose a la dirección de Administración.

31/03/08 – 384/08

OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario de "CONTADOR PUBLICO NACIONAL" del 25%, al agente Juan Carlos DIAZ, DNI. N° 08.306.380, autorizándose a la dirección de Administración.

31/03/08 – 385/08

AFECTAR, a partir del 01 de marzo de 2008, al agente Juan Amado GARCIA, DNI. N° 12.453.696, para que cumpla funciones bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Miguel Ángel SENICEN.

31/03/08 – 386/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 12 de marzo de 2008, la adscripción de los agentes Analía Marcela PEREZ, DNI. N° 20.713.572 y René Gaspar MULA, DNI. N° 14.333.096, a la Municipalidad de Gral. San Martín de la Provincia del Chaco. ESTABLECER, que a partir del 13 de marzo de 2008, los agentes individualizados en el punto precedente, se reintegraron a cumplir funciones en el ámbito de la Prosecretaría Técnica y Dirección de Apoyo Técnico.

31/03/08 – 387/08

APROBAR, el llamado a Licitación Pública N° 02/2008, adjudicando el mismo a la firma FORCONI, Carlos Alberto en la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL (\$ 82.000).

31/03/08 – 388/08

OTORGAR, Licencia por Representación Gremial a las agentes Victoria SANTA CRUZ, DNI. N° 06.517.885 y Lucía Isabel GRIMOLDI, DNI. N° 12.442.760, Personal de Planta permanente de este Poder, a partir del 01 de abril del corriente año y hasta tanto duren sus mandatos o se disponga lo contrario.

31/03/08 – 389/08

DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2008, con carácter de personal de Gabinete, a la señora Marta Ethel GASKO, DNI. N° 22.343.197, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Carlos Alberto LOBERA.

31/03/08 – 390/08

APROBAR, el llamado a Licitación Privada N° 03/2008, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, a la firma MI S.A., por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 23.370,00).

DESESTIMAR, las siguientes ofertas por los motivos que a continuación se indican: la oferta base de Electro Misiones S.A. por no ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, Bienes y Servicios 3M S.R.L., por presentar vencida la constancia expedida por la ATP dando cumplimiento al Decreto N° 2774/097.

Esc. Mirta G. Godeas
Prosecretaria

s/c.

E:14/5/08

—*—
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO**

Resolución N° 481 de fecha 05.05.2008.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro por Invalidez", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Ramón Anselmo MALET, Clase 1959, D.N.I. N° 12.239.213 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Sublaterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – Sargento Ayudante – C.E.I.C. N° 14 – Grado 3 – Jurisdicción 21 – Categoría Programática 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 01 – "Servicios de Seguridad" – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 103° y 108° de la Ley N° 4044.

Resolución N° 482 de fecha 05.05.2008.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Especial Ex - Combatientes", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano David DUARTE, Clase 1962, D.N.I. N° 16.107.863 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Sublaterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – Sargento primero – C.E.I.C. N° 15 – Grado 4 – Jurisdicción 21 – Categoría Programática 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 01 – "Servicios de Seguridad" – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 1 y 2 de la Ley 5973 y aplicable de la Ley 4044.

Juan R. Diez de los Ríos
Director a/c.

s/c.

E:14/5/08

—*—
**DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
RESOLUCION N° 014**

Resistencia, 08 de abril de 2008

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a gestionar ante la Empresa Servicios Energético del Chaco –SECHEEP– la iluminación de la Avenida Eduardo Lonardi desde la calle Eva Perón hasta la avenida Justo P. Farías del Barrio 1.000 Viviendas, Mujeres Argentinas.

RESOLUCION N° 016

Resistencia, 15 de abril de 2008

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal procedan a afectar a personal de tránsito para ayudar a los niños a pasar la Av. Soberanía Nacional en su intersec-

ción con la Avenida Alberdi, en horarios de salidas y entradas de los menores a la Escuela.

RESOLUCION N° 021

Resistencia, 22 de abril de 2008

APROBAR en Primera Lectura, el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 09 y 10 de la Actuación Simple N° 39098-I-07, que como anexo I se incorpora a la presente.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Relac. Públ.

s/c.

E:14/5/08

ORDENANZAS

**DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

ORDENANZA N° 8.834

Resistencia, 08 de abril de 2008

DECLARAR la Caducidad de la Concesión en venta del terreno municipal identificado Catastralmente como Parcela 34 - Manzana 14 - Chacra 193 - Circunscripción II - Sección C, otorgada por Resolución N° 1444, a favor de Idalina CARDOZO, M.I. N° 1.128.280.

ORDENANZA N° 8.835

Resistencia, 08 de abril de 2008

DECLARAR la Caducidad de la Concesión en venta del terreno municipal identificado Catastralmente como Parcela 09 - Manzana 106 - Chacra 200 - Circunscripción II - Sección C, otorgada por Resolución N° 0976, de 1985, del Concejo Municipal, a favor de Anastacia AGUIRRE VALLEJOS, M.I. N° 6.600.524.

ORDENANZA N° 8.836

Resistencia, 08 de abril de 2008

DECLARAR de Legítimo Abono la suma de Pesos Trece mil doscientos setenta y dos (\$ 13.272,00), aportados por el señor Omar Roque SABADINI, D.N.I. N° 7.530.828, en materiales destinados a la ejecución del Pavimento de la calle Santiago del Estero entre calle Fray Rossi y Av. Mac Lean de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 8.837

Resistencia, 08 de abril de 2008

DECLARAR de Legítimo Abono la suma de Pesos Cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco con veinte centavos (\$ 4.645,20), aportado por la señora Nidia Ester FORTINI, L.C. N° 5.006.458, en materiales destinados a la ejecución del Pavimento de la calle Santiago del Estero entre calle Fray Rossi y Av. Mac Lean.

ORDENANZA N° 8.838

Resistencia, 08 de abril de 2008

MODIFICAR el Artículo 6°) de la Ordenanza N° 7857, el que quedará redactado de la manera que se establece en la presente.

ORDENANZA N° 8.839

Resistencia, 08 de abril de 2008

DONAR a la Biblioteca Escolar de la E.N.S. N° 31 "José Gervasio Artigas" el mobiliario dado de baja consistente en: soporte para tablero de dibujo, fichero de madera, dos (2) sillas giratorias, seis (6) sillas comunes, una (1) estantería metálica, como así también diccionarios enciclopédicos, existentes en los depósitos municipales.

ORDENANZA N° 8.840

Resistencia, 08 de abril de 2008

DECLARAR la Caducidad de la Concesión en venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como Parcela 08 - Manzana 90 - Chacra 200 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución N° 135, de 1988, del Concejo Municipal, a favor de la Señora Raimunda RIOS, M.I. N° 2.830.536.

ORDENANZA N° 8.841

Resistencia, 08 de abril de 2008

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 4.101,9880 metros cuadrados, identificada Catastralmente como Parcela 113 - Chacra 128 - Circunscripción II - Sección B, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación de fecha 15 de septiembre de 2005.

ORDENANZA Nº 8.842

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de 0 Ha., 64 a., 50 ca., afectada a calle pública y que se ubica entre la Parcela 29 - Chacra 143 - Circunscripción II - Sección B, y la ruta Nacional Nº 11, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, mediante Acta de Donación de fecha 22 de septiembre de 2005.

ORDENANZA Nº 8.843

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 44 a., 61 ca., 79 dm², que se ubica sobre los costados N.O. y S.O. de la Parcela 50 - Chacra 31 - Circunscripción II - Sección A, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación de fecha 26 de junio de 2006.

ORDENANZA Nº 8.844

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 3 Hs., 00 A., 08 cs., 75 dm², identificadas catastralmente como Parcela 49 y 51 - Chacra 110 - Circunscripción II - Sección B, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación, suscripta por el señor Claudio VARGAS.

ORDENANZA Nº 8.845

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 17.927,92 metros cuadrados, identificada catastralmente como: Parcela 101 - Chacra 123 - Circunscripción II - Sección B, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación de fecha 15 de febrero de 2005.

ORDENANZA Nº 8.846

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 3.785,3374 metros cuadrados, que se ubica sobre el costado N.O. de las Parcelas 142 y 143; costados N.O., N. y N.E. de la Parcela 140; costados N.E., y S.E. Parcela 141 y costado S.E. Parcela 144; todas pertenecientes a la Chacra 178 - Circunscripción II - Sección C, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación de fecha 08 de marzo de 2007.

ORDENANZA Nº 8.847

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la Donación de la Reserva Municipal, identificada Catastralmente como Parcela 109 - Chacra 109 - Circunscripción II - Sección B, con una superficie de 6.377,6940 metros cuadrados, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para edificios de uso público, mediante Acta de Donación de fecha 24 de noviembre de 1980.

ORDENANZA Nº 8.848

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 0 Ha., 08 a., 72 ca., 43 dm², ubicada en el costado S.O. de las Parcelas 30 y 31 - Chacra 30 - Circunscripción II - Sección A, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación de fecha 02 de agosto de 2006.

ORDENANZA Nº 8.849

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR la Caducidad de la Concesión en venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como Parcela 18 - Manzana 73 - Chacra 200 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución Nº 1030, de 2001, dictada por el Señor Intendente Municipal de Resistencia, a favor de la señora Nicefora Rosa CANTEROS, M.I. Nº 12.784.895 y/o Oscar MAMBRIN, M.I. Nº 8.306.747.

ORDENANZA Nº 8.850

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR la Caducidad de la Concesión en venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como Parcela 03 - Manzana 57 - Chacra 198 - Circunscripción II - Sección C, otorgada por Resolución Nº 123, de 1970, del Intendente Municipal de Resistencia, a favor Luisa Estanislada FALCON, L.C. Nº 6.579.261.

ORDENANZA Nº 8.851

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR la Caducidad de la Concesión en Venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como Parcela 07 - Manzana 88 - Chacra 192 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución Nº 625, de 1995, del Concejo Municipal, a favor de Oscar Ramón ABRAHAM, M.I. Nº 13.826.795.

ORDENANZA Nº 8.852

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR la Caducidad Automática de la Concesión en Venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como Parcela 13 - Manzana 20 - Chacra 207 - Circunscripción II - Sección C, otorgada por Resolución Nº 628, de 1991, del Concejo Municipal, a favor de Juan Carlos SILGUERO, M.I. Nº 14.472.540.

ORDENANZA Nº 8.853

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra: "Ampliación de Red Colectora Cloacal en calle French esquina calle Hipólito Yrigoyen".

ORDENANZA Nº 8.854

Resistencia, 08 de abril de 2008
ESTABLECER que se deberá destinar un Espacio Reservado para dos (2) vehículos, donde funciona la División Atención a la Mujer de la Policía de la Provincia del Chaco, sito en calle Colón Nº 36 de nuestra ciudad.

ORDENANZA Nº 8.855

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra: "Trabajo de Nexo Cloacal en Edificio San José calle Pellegrini Nº 583".

ORDENANZA Nº 8.856

Resistencia, 08 de abril de 2008
APROBAR el Acta de Transferencia realizado entre la Señora Intendente Municipal de Resistencia y la Dra. María Luisa LUCAS, M.I. Nº 0.154.111, bajo la expresa condición de ejecutarse, el edificio de un Juzgado de Paz, en el Sector de la Parcela 2, del barrio Ricardo Güiraldes.

ORDENANZA Nº 8.857

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 3.700,61 metros cuadrados, y que se encuentra ubicada en el costado N.E. de las Parcelas 110 y 111 - Chacra 28 - Circunscripción II - Sección A, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación de fecha mayo de 2007.

ORDENANZA Nº 8.858

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 2 Ha., 75 As., 00 Ca., identificada Catastralmente como Parcela 15 - Quinta 2 - Chacra 21 - Circunscripción II - Sección A, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación de fecha 15 de junio de 1979.

ORDENANZA Nº 8.859

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de las Reservas Municipales, identificadas Catastralmente como Parcela 46 - Parcelas 1 y 19 de la Manzana 2, correspondientes a la Chacra 247 - Circunscripción II - Sección D, con una superficie de 1.429,06 metros cuadrados, 214,49 metros cuadrados y 1.715,83 metros cuadrados, respectivamente, efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia, para uso público, mediante Acta de Donación de fecha 17 de abril de 2006.

ORDENANZA Nº 8.860

Resistencia, 08 de abril de 2008
EXIGIR la presentación anual del llamado "Libro de Quejas", a partir del mes de junio de cada año, ante la Dirección General de Fiscalización de Lealtad Comercial y Defensa al Consumidor, de la Municipalidad de Resistencia, por parte de los obligados a habilitarlo.

ORDENANZA Nº 8.861

Resistencia, 08 de abril de 2008
AUTORIZAR por vía de excepción, al vehículo Marca Renault 18 GTD - Modelo 1993 - Dominio RNP 148, afectado al Servicio de remiss, propiedad del señor Ricardo Héctor BUSI, D.N.I. Nº 10.639.088, a continuar circulando por término de un (1) año, más a lo dispuesto por la reglamentación vigente.

ORDENANZA Nº 8.862

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de Legítimo Abono la suma de Pesos Cuatrocientos ochenta y seis con ochenta y dos centavos (\$ 486,82), aportados por el señor Oscar PIEDRABUENA, D.N.I. Nº 7.931.352, en materiales destinados a la ejecución del Pavimento de la calle Molina entre Pío XII y calle Padre Cerqueira de nuestra ciudad.

ORDENANZA Nº 8.863

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de legítimo abono la suma de Pesos Veintinueve mil novecientos setenta y siete con ocho centavos (\$ 29.977,08), aportados por la empresa BYLSA en materiales destinados a la ejecución del pavimento de la calle Fortín Rivadavia entre Av. Juan B. Alberdi y calle Arturo Frondizi, de nuestra ciudad.

ORDENANZA Nº 8.864

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de legítimo abono la suma de Pesos Seiscientos ochenta y dos con setenta y cinco centavos (\$ 682,75), aportados por el señor Rafael Lonidas GATTI, D.N.I. Nº 7.906.146, en materiales para la ejecución del pavimento de la calle Pasaje Zapico entre calles Yrigoyen y Brown, de nuestra ciudad.

ORDENANZA Nº 8.865

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de legítimo abono la suma de Pesos Dos mil cincuenta y siete con dieciséis centavos (\$ 2.057,16), aportados por la señora Mabel Fabiana FARINA, en materiales para la ejecución del pavimento de la calle Pasaje Roque Sáenz Peña entre calles Toledo y Seitor, de nuestra ciudad.

ORDENANZA Nº 8.866

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de legítimo abono la suma de Pesos Tres mil setecientos con cincuenta y cinco con trece centavos (\$ 3.755,13), aportados por la señora Lilian Yolanda ESQUIVEL, D.N.I. Nº 14.361.041, en materiales para la ejecución del pavimento de la calle Dónovan entre calles Molina y Fontana, de nuestra ciudad.

ORDENANZA Nº 8.867

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés general la obra: "Ejecución de tendido de cable subterráneo de vereda de Avda. Alberdi desde esquina de calle Arturo Illia hasta la Avda. Alberdi Nº 151".

ORDENANZA Nº 8.868

Resistencia, 08 de abril de 2008
RESTABLECER a partir de la fecha de promulgación de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2008, la vigencia de la Ordenanza Nº 8.336 y su modificación Ordenanza Nº 8.511 -Régimen Especial de Regularización de Obras Particulares o Mejoras-.

ORDENANZA Nº 8.869

Resistencia, 08 de abril de 2008
DECLARAR de Interés Municipal la realización del "Encuentro y Muestra Pro Huerta 2008", dependiente del Centro Regional Chaco Formosa, a llevarse a cabo en las instalaciones del Domo del Centenario Zitto Segovia los días 29 y 30 de agosto del año 2008.

ORDENANZA Nº 8.870

Resistencia, 15 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, que con carácter de excepción, proceda a li-

quidar con la quita del cincuenta por ciento (50%) de los recargos por mora, la deuda que en concepto de impuestos inmobiliario y tasa de servicios mantiene con esta Municipalidad la señora Gladys Mabel VEGA (D.N.I. Nº 17.017.030).

ORDENANZA Nº 8.871

Resistencia, 15 de abril de 2008
APROBAR con carácter de excepción la subdivisión del inmueble municipal identificado catastralmente como Parcela 22, Manzana 35, Chacra 117, Circunscripción II, Sección B, con medidas inferiores a las establecidas en dos parcelas.

ORDENANZA Nº 8.872

Resistencia, 15 de abril de 2008
INCORPORAR en el punto 5.7.2.7.2. de la Ordenanza Nº 7.342 Reglamento de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles como material autorizado para el uso de instalaciones eléctricas, el caño de material termoplástico Iram 62386-1 y todos aquellos que cumplan con las normas IEC 61386-1 e IEC 61386-21 para cañerías rígidas en obras húmedas y secas de la Asociación de Electrotécnica Argentina.

ORDENANZA Nº 8.873

Resistencia, 15 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a otorgar al señor Jorge Adolfo VALLEJOS, D.N.I. Nº 16.244.743, el Beneficio de Libre Estacionamiento, como titular del vehículo marca Volkswagen Gol Country 1.6, Dominio Nº EBR-074, dentro de Resistencia.

ORDENANZA Nº 8.874

Resistencia, 15 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, a proceder a otorgar en Comodato, por el término de cinco (5) años, a favor de la O.N.G. Cacique Chelliyi, el inmueble municipal, identificado catastralmente como Parcela 14 - Manzana 126, Chacra 118 - Circunscripción II - Sección B.

ORDENANZA Nº 8.875

Resistencia, 15 de abril de 2008
DESIGNAR, con carácter "Ad Honorem", la Comisión Municipal de Box de la Municipalidad de Resistencia, hasta el 31 de diciembre de 2008, la cual estará integrada de acuerdo con el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ORDENANZA Nº 8.876

Resistencia, 15 de abril de 2008
OTORGAR con carácter de excepción, Factibilidad de Uso y Ocupación, a la propuesta (anteproyecto) de la Obra "Local de Exposición - Venta de Automotores", a construirse en Avenida Sarmiento Nº 1555/1665.

ORDENANZA Nº 8.877

Resistencia, 15 de abril de 2008
AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de Resistencia, a proceder a otorgar en Comodato a la O.N.G. "Guardería Comedor Los Angelitos de Marta", por el término de cinco (5) años, la Fracción de terreno municipal, ubicada en parte de la Parcela 133 - Chacra 194 - Circunscripción II - Sección C, que obra en la presente como Anexo III, correspondiente al Sector A, y otorgar en las mismas condiciones y plazo a la O.N.G. "Milenio Juvenil", la fracción ubicada en dicha Parcela correspondiente al Sector B del Anexo anteriormente citado.

ORDENANZA Nº 8.878

Resistencia, 15 de abril de 2008
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a otorgar a la señora Elvira Susana GROSCHALD, D.N.I. Nº 3.588.547, el Beneficio de Libre Estacionamiento, como titular del vehículo marca Volkswagen Gol GL, Dominio Nº AAV-141, dentro de Resistencia.

ORDENANZA Nº 8.879

Resistencia, 15 de abril de 2008
APROBAR con carácter de excepción la subdivisión del inmueble municipal, identificado catastralmente como: Parcela 19, Manzana 07, Chacra 111, Circunscripción II, Sección B, con medidas inferiores a las establecidas en dos (2) parcelas de 107,10 m² y 105,84 m², respectivamente.

ORDENANZA Nº 8.880

Resistencia, 15 de abril de 2008
DEROGAR la Ordenanza Nº 7465, de fecha 25 de noviembre de 2004.

ORDENANZA Nº 8.881

Resistencia, 15 de abril de 2008
DECLARAR la Caducidad de la Concesión en Venta del terreno municipal, identificado Catastralmente como Parcela 39 - Manzana 52 - Chacra 121 - Circunscripción II - Sección B, otorgada por Resolución Nº 403, de 1991, del Concejo Municipal, a favor del señor Eulogio CANETE, M.I. Nº 7.455.863.

Dra. María A. Carballeira
Presidenta

s/c.

E:14/5/08

DECLARACIONES

**DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
DECLARACION Nº 020**

Resistencia, 15 de abril de 2008
DECLARA de Interés Municipal, la "2ª Maratón Internacional Calidad de Vida", prevista para el 08 de junio de 2008.

DECLARACION Nº 021

Resistencia, 15 de abril de 2008
DECLARA de Interés Municipal, el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Negro".

DECLARACION Nº 022

Resistencia, 15 de abril de 2008
DECLARA de Interés Municipal, los diversos actos recordatorios, con motivo de cumplirse 50 años del inicio de las clases en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, cuyo acto central será el viernes 18 de abril, a las 19:00 horas en el Aula Magna de la U.N.N.E.

DECLARACION Nº 023

Resistencia, 15 de abril de 2008
DECLARA la Adhesión, a la conmemoración del Día Internacional del Indio Americano.

DECLARACION Nº 024

Resistencia, 15 de abril de 2008
DECLARA manifestar con beneplácito por la pronta y rápida ejecución de las Obras de Extensión de la Red Cloacal y eliminación de las Lagunas de Oxidación ubicadas en la Zona Sur de la ciudad.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Relac. Públ.

s/c.

E:14/5/08

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de P^{ta}. Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 361, de Sáenz Peña, Chaco, ha resuelto decretar la cancelación de los cheques Nº 06476410, 06476411, 06476412 y 06476413, pertenecientes a la Cuenta Corriente Nº 000560/06 del Nuevo Banco del Chaco S.A. Sucursal Machagai y cita por quince (15) días, a quienes así lo consideren que deberán hacer valer sus derechos, mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la última publicación; en autos: "**Kramer, Walter Manfredo s/Cancelación de Cheques**", Expte. Nº 2.131/07. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de abril de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 130.314

E:18/4 V:21/5/08

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

1) Sec. Nº 110, Una bicicleta tipo playera para dama, color rojo, con canasto metálico negro, rodado 26, con asiento para bebe color violeta, sin marca, cuadro Nº 97627. **2)** Sec. Nº 2880, Una bicicleta tipo playera, color cromado, horquilla roja sin marca, cuadro Nº 28510829 **3)** Sec. Nº

3572, Una bicicleta tipo playera para caballero, color gris, sin marca, cuadro Nº 5778. **4)** Sec. Nº 3668, Una bicicleta tipo playera color negra, con portaequipaje, sin marca, cuadro Nº 85794. **5)** Sec. Nº 4304, Una bicicleta tipo ballona doble caño, color gris, con porta equipaje color negro, sin guardabarros, con un solo pedal, sin marca, cuadro Nº 46794. **6)** Sec. Nº 4322, Una bicicleta tipo playera color gris, rodado 26, frenos a cable, manubrio forrado con goma espuma color negro, marca FLASH MILENIUN, cuadro Nº 909851614. **7)** Sec. Nº 7699, Una bicicleta para dama, color cromada, rodado 26, sin marca, cuadro Nº 5645. **8)** Sec. Nº 10403, Una bicicleta tipo mountain-bike, color verde, 18 velocidades, sin frenos, marca SHIMANO, cuadro Nº 88040. **9)** Sec. Nº 21662, Una bicicleta tipo playera para caballero, color gris, horquilla color negra, manubrio tipo palomita sin goma espuma, con sus ruedas desarmadas, sin marca, cuadro Nº 96184. **10)** Sec. Nº 21664, Una bicicleta tipo playera, color gris, asiento color negro deteriorado, sin pata de apoyo y cubre plato, manubrio tipo palomita, sin marca, cuadro Nº 16837. **11)** Sec. Nº 21665, Una bicicleta tipo mountain-bike para caballero, color bordo, freno a cable, con suspensión delantera, sin cambio, sin marca, cuadro Nº 1002.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

*Jefa Sala de Armas y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco*

s/c.

E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez subrogante a cargo de este Juzgado de Ejecución Penal Nº 1, hace saber que, respecto de LOPEZ, Darío Francisco (quien poseería DNI Nº 30.520.116, conforme surge del informe del Servicio Social obrante en la presente causa, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Fray Grotti 270, Villa Los Lirios, Resistencia, hijo de Francisco Solano López y de Nélide Norma González, nacido en Resistencia el 3 de septiembre de 1983, Pront. Prov. Nº 46.141 RH y Pront. Nac. Nº U903.921), en los autos caratulados: "**López, Darío Francisco s/Ejecución de pena (unificación de pena -efectiva-)**", Expte. Nº 18/08, se ejecuta la sentencia de pena única Nº 111 de fecha 03/10/07 dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal, comprensiva de la penas impuestas por sentencia Nº 56 del 22/06/07, dictada en el Expte. Nº 1-14750/06 y sentencia Nº 86 del 03/09/07, dictada en el Expte. Nº 1-13407/06, ambos fallos del Tribunal que dispone la unificación, fallo que en su parte pertinente reza: "(...) Unificando por composición las penas impuestas a Darío Francisco López, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de Homicidio simple (art. 79 del C.P.), en el Expte. Nº 1-14750/06, caratulado: "**López, Darío Francisco s/Homicidio simple**", en el que fuera condenado a la pena de **ocho (8) años de prisión** de cumplimiento efectivo y accesorias legales; y como autor penalmente responsable del delito de Robo en grado de tentativa (arts. 164 en función con el art. 42, ambos del C.P.), en Expte. Nº 1-13407/06 caratulado: "**López, Darío Francisco s/Robo en grado de tentativa**", por el que se lo condenara a la pena de **seis meses de prisión** efectiva y costas; e imponiendo en definitiva y por composición la pena única de

ocho (8) años y seis (6) meses de prisión efectiva con más las accesorias legales (art. 12 C.P.) y declarándolo reincidente por primera vez... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 22 de abril de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. **E:9/5 V:19/5/08**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MORINIGO, Roberto Fabián (D.N.I. N° 24.632.409, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en Remedios de Escalada N° 1420, Villa Santa Catalina, Resistencia, hijo de Felipe Morínigo y de María Aguirre, nacido en Resistencia el 23 de febrero de 1975, Pront. Prov. N° 0514273AG y Pront. Nac. N° U810.290/6), en los autos caratulados: "**Morínigo, Roberto Fabián s/Ejecución de pena (unificación de pena –efectiva–)**", Expte. N° 486/07, se ejecuta la sentencia N° 20 de fecha 10/08/07, dictada por el Juzgado Correccional de la Segunda Nominación de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Roberto Fabián Morínigo, cuyos datos filiatorios quedaron establecidos al inicio del pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de Portación de armas de fuego de uso civil, sin la debida autorización (art. 189 bis, párrafo tercero del inciso 2° del C.P.), a cumplir la pena de **un año y ocho meses** de cumplimiento efectivo. II) Unificar la condena dictada en la presente con la que recayó en Expte. N° 1-14541/04, del Juzgado Correccional N° 3, registrada bajo el N° 14 del 23/06/06, dejando como única sanción la de **tres años y seis meses** de prisión efectiva, como autor responsable de los delitos de Portación de armas de fuego, dos hechos, en concurso real, artículos 189 bis, inc. 2°, párrafo tercero y 55 del C.P.; por aplicación de lo dispuesto en el art. 58 del mismo texto legal, más la accesoria del art. 13 del C.P... Fdo.: Dra. Lucía E. Martínez Casas de Sanchís, Juez. Dra. Sandra Beatriz González Kriegel, Secretaria. Juzgado Correccional de la Segunda Nominación". Resistencia, 28 de abril de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. **E:9/5 V:19/5/08**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CURBELLO, Leonardo Miguel (alias "Chiqui", D.N.I. N° 33.072.707, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Ayacucho N° 4329, Barranqueras, hijo de Wilio Curbello y de Fulvia del Carmen Lugo, nacido en Barranqueras el 3 de abril de 1987, Pront. Prov. N° 40.624 CF y Pront. Nac. N° U944.319), en los autos caratulados: "**Curbello, Leonardo Miguel s/Ejecución de pena (unificación de pena –efectiva–)**", Expte. N° 543/07, se ejecuta la sentencia de unificación de penas N° 88 de fecha 21/08/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal –comprensiva de las penas impuestas por sentencia N° 026/06 del 10/04/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal y por sentencia N° 12 del 16/03/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal–, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Unificando por composición las penas impuestas a Leonardo Miguel Curbello de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable del delito Robo simple (art. 164 del C.P.), juzgado en la causa N° 1-22422/06, por sentencia N° 12 del 16/03/07; con lo que le resta por cumplir de la pena aplicada por la Cámara Primera en lo Criminal, en el Expte. N° 1-18479/05 y sus P/C N° 039/05 y N° 1-17617/05, como autor penalmente responsable del delito de Robo con armas atenuada, juzgado por sentencia N° 026/06 del 10/04/06; e imponiendo en definitiva la pena **única de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión** efectiva, con más las accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 29 de abril de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. **E:9/5 V:19/5/08**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Miriam R. Moro, sito en la calle French N° 166, planta baja, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), cita por tres (3) publicaciones, y emplaza por el término de treinta (30) días, a los herederos y acreedores del señor Atilio Ramón RODRIGUEZ BENITEZ, M.I. N° 17.016.647, para que por sí o por apoderados, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Rodríguez Benítez, Atilio Ramón s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1.211 año 2008, todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de abril de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

R.N° 130.576 **E:9/5 V:14/5/08**

EDICTO.- La Dra. Silva M. Felder, Juez suplente a cargo el Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, tercer piso, ciudad de Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, cita por el término de tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Neli PIERDOMINICI de VIAIN, L.C. N° 6.347.705 para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Pierdominici de Viaín, Neli s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 18.465/02. Resistencia, 24 de abril de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.579 **E:9/5 V:14/5/08**

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez, del Juzgado de Paz N° 1 de Primera Categoría Especial, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. AGUIRRE, Silverio, M.I. 03.553.307, y doña Juana AGUILERA de AGUIRRE, M.I. 06.584.995, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Aguirre, Silverio y Aguilera de Aguirre, Juana s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.042/07. Resistencia, 27 de febrero de 2008.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 130.580 **E:9/5 V:14/5/08**

EDICTO.- Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Sec. N° 9 de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166, primer piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pascual ELBERT, L.E. N° 7.910.154, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos: "**Elbert, Pascual s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.178/08. Resistencia, 3 de abril de 2008.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.N° 130.581 **E:9/5 V:14/5/08**

EDICTO.- Dra. Ana Antonia Belinda Mazza, Juez de Paz de Quitilipi, sito en San Juan N° 455, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de MACHUCA, Mauro Amadeo, y MEZA, Nora Celia para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos: "**Machuca, Mauro Amadeo y Meza, Nora Celia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 791/08, secretaria a cargo de la Dra. María Rosa Despo. Quitilipi, 28 de abril de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 130.582 **E:9/5 V:14/5/08**

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y

emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: **"Popler, Esteban y Dora Orrego s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 421, F°: 486, Año: 2008, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 28 de abril de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro, Abogada/Secretaria
R.N° 130.587 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Trabajo de la Tercera Nominación, sito en Obligado N° 229, 2° p., de la ciudad de Resistencia, Secretaría única, cita por tres (3) días a la demandada Sr. LANGE, Alcides, D.N.I. N° 14.224.396, y Alicia MEUCCI, para que en el término de diez (10) días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes que por turno corresponda para que la represente en expediente N° 62/06, caratulado: **"Jara, Rosario c/Meucci, Alicia y/o Lange, Alcides y/o quien resulte responsable s/Despido, etc."**. Resistencia, 17 de marzo de 2008.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite

s/c. E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Lidia Ofelia Castillo, sito en calle French 166, 2° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Barrios, Teófilo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 5.267/07, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Teófilo BARRIOS, M.I. N° 5.655.632, y quienes se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 8. Resistencia, 16 de octubre de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo, Secretaria

s/c. E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Obdulio ENRIQUE, M.I. N° 7.442.548, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **"Enrique, Obdulio s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 906, F° 338, Año 2004. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 7 de octubre de 2005.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.N° 130.578 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Héctor Roberto RICO, DNI N° 13.223.158, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: **"Rico, Héctor Roberto s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 234/08, Secretaría N° 2. Villa Angela, 24 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria

R.N° 130.584 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. José Francisco FLORES, DNI N° 7.806.073, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: **"Flores, José Francisco s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.575, F° 458, Año 2008, Secretaría N° 1. Villa Angela, 9 de abril de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 130.585 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Irene GONZALEZ, DNI N° 3.272.211, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: **"González, Irene s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 380, F° 484, Año 2008, Secretaría N° 2. Villa Angela, 22 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 130.586 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Jueza en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Rosana Di Pietro de Vega, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Rosa Krehachek, para que dentro de los treinta (30) días, lo acrediten en autos: **"Krehachek Rosa s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1413, F° 450, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 16 de abril de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 130.588 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Silvia M. Felder, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I Piso 3º, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Ancelma Borda de Bullón M.I. N° 6.510.740 para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados **"Borda de Bullón Ancelma s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato"** Expte. N° 8925/07. Secretaría, 17 de abril de 2008.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.592 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaun Juez de Paz de Sáenz Peña, en autos **González Froilana s/Sucesorio** Expte. 491 Sec. 1 año 2008, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Sec., 25 de abril 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.603 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en calle Brown N° 249, 2do. piso, de esta ciudad, en los autos caratulados **"Morales, Marcelo Raúl s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1935/07, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Marcelo Raúl Morales, M.I. N° 24.534.035, y quienes se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 3. Resistencia, 14 de abril de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

s/c. E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Juzgado de Primera Instancia de la Octava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Gabriela Suárez, sito en calle French 166, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VALUSSI, Carmen, M.I. N° 6.564.830, para que comparezcan en los autos caratulados: **"Valussi, Carmen s/Juicio**

Sucesorio, Expte. N° 4.329/07, a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley.

Natalia Sironi
Secretaria

R.N° 130.589 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con domicilio en calle Almirante Brown N° 249, 1° piso, ciudad en autos: **"Núñez de Verón, Exaltación s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 742/06, emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. NUÑEZ de VERON, Exaltación, M.I. 6.567.694, por edicto que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de mayo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 130.593 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial, Séptima Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos: **"Mambrín, Isidro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 1.493/08, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del causante don Isidro MAMBRIN, D.N.I. N° 8.005.635, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de abril de 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 130.596 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Gabriel MARRA, M.I. N° 22.428.159, para que hagan valer sus derechos en autos: **"Marra, Marcelo Gabriel s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 120, Año 2008, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 29 de abril 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 130.597 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, 2° piso, en los autos caratulados: **"Machado, Enrique Reynaldo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 8.905/07, cita por tres (3) días a los herederos y acreedores del causante Sr. MACHADO, Enrique Reynaldo, M.I. N° 6.327.621, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, Resistencia, 14 de febrero de 2008.

Dra. Ingrid N. Picón Ponce
Secretaria

R.N° 130.598 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Celia B. Altamiranda, Juez de Paz (subrogante), de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: **"Sánchez, Antonio y Guerra Vda. de Sánchez, Eusebia Felisa s/Sucesorio"**, Expte. N° 2.994, Año 2007, Secretaría N° 2, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes de autos, ANTONIO SANCHEZ, M.I. N° 7.405.472, y Eusebia Felisa GUERRA Vda. de SANCHEZ, M.I. N° 06.611.612, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho les correspondan. Fdo.: Dra. Celia B. Altamiranda, Juez de

Paz. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 22 de abril de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 130.607 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Osvaldo Luis ROJAS, M.I. N° 24.006.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: **"Rojas, Osvaldo Luis s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.051/07. Resistencia, 28 de abril de 2008.

Dra. Lillian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 130.605 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Jorge MAIDANA (DNI 12.968.649, 51 años, argentino, nacido en Corrientes el 25/12/1956, hijo de Juana Maidana, domiciliado en quinta 268, del Barrio San Cayetano) y a Raúl Esteban OJEDA, (a) "Raúl Meza", DNI N° 21.490.261, argentino, de 37 años, domiciliado en Lote 38, Col. Aborigen, Quitilipi, hijo de Raúl Jorge Ojeda y de Armelinda Santa Muñoz que en los autos: **"Ojeda, Raúl Esteban - Maidana, Jorge s/Hurto ganado mayor"**, Exp. 1.886/07, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, se ha resuelto lo siguiente: "Requisitoria elevación a juicio Cámara Primera en lo criminal... VI) Calificación legal: Que los imputados Raúl Esteban Ojeda y Jorge Maidana deberán responder a título de autores del delito de **Hurto de ganado mayor** (art.167 ter, 1er. párrafo, 1er. sup. del C.P.)... Fiscalía N° 1, 20 de abril de 2008. Fdo.: Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigación N° 1. Dra. Claudia C. Aranda, Secretaria". "Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de marzo de 2008... conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Raúl Esteban Ojeda y Jorge Maidana hasta cubrir la suma de pesos setecientos (\$ 700)... que se le sigue por el delito de **Hurto de ganado mayor** (art.167 ter, 1er. párrafo, 1er. supuesto del C.P.)... Not. Fdo.: Dra. Karina Barlasina Rueda, Secretaria Juzgado Garantía. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez de Garantía". "///sidencia Roque Sáenz Peña, 5 de mayo de 2008. I)... II) Advirtiendo la suscripta que a fs. 97 la Sra. Juez de Garantías ha trabado embargo sobre los bienes de Raúl Esteban Ojeda y Jorge Maidana por la suma de setecientos pesos (\$ 700), medida de la cual no han sido notificados, por encontrarse los mismos prófugos según constancia de la orden del día policial obrante a fs. 111 y atento a lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P., resuelvo: Ordenar la publicación del auto de embargo en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de tenerlos por notificados y... Not. Fdo.: Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal Investigación 1. Dra. Claudia A. Ortega, Secretaria subrogante". Presidencia Roque Sáenz Peña, 5 de mayo de 2008.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:9/5 V:19/5/08

EDICTO.- Sr. Juez Dr. Carlos Fabián Sánchez, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, sito en calle Corrientes N° 258, Machagai, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Oscar Sánchez DNI N° 1.655.877 y Asunción María Rey Turienzo C.I. N° 82.859 para comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **"Sánchez Oscar y Asunción María Rey Turienzo s/Juicio Sucesorio"** Expte. N° 2790/07. Machagai, 17 de diciembre de 2007.

Dra. Ana María Mehechen
Secretaria

R.N° 130.610 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Doctora Silvia M. Felder, Juez Suplente, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3 a cargo de la Doctora Eloísa A. Barreto, sito en Avenida Laprida N° 33 de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Silverio Gómez, M.I. N° 7.525.611 y emplaza por el término de treinta (30) días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Gómez Silverio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expediente N° 3896/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de abril de 2008.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.609 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1° piso de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Arévalo Toribio, M.I. N° 11.249.032, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Arévalo Toribio s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2200/07. Resistencia, 06 de febrero de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 130.615 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- El Dr. Jorge Ramón Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la localidad de Las Palmas, Provincia del Chaco, hace saber que cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Alvarez, Ricardo Alberto, M.I. N° 7.432.942, que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Alvarez, Ricardo Alberto s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 705/06, Folio 84. Las Palmas, 07 de noviembre de 2007.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 130.618 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Planta Baja, Torre N° 1, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores del Sr. Omar Eduardo Mendoza M.I. N° 07.904.204, que se creen con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Mendoza Omar Osvaldo s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 12.566/06. Resistencia, 14 de noviembre de 2007. Secretaría N° 1, Dra. Córdoba.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 130.614 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- Dra. Iríde Isabel Ma. Grillo, Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6 a cargo Esc. Alicia Normiella, sito en calle López y Planes 48, ciudad, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Homero Eleuterio Florentín, M.I. N° 7.906.515, en autos: "**Florentín, Homero Eleuterio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2522/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de abril de 2008.

Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 130.619 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249 de esta ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres días y emplaza por treinta días

posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de Funda Paulo Gregorio, D.N.I. N° 7.415.753, que se crean con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Funda Paulo Gregorio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1770/07. Resistencia, 26 de marzo del 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 130.617 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249 de esta ciudad, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de Duet de Maidana Elvira, D.N.I. N° 11.653.454, que se crean con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Duet de Maidana Elvira s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 200/08. Resistencia, 22 de abril del 2008.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 130.616 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 1, ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Nelly Gladys Fogar de Medina, L.C. N° 4.470.135, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Fogar Nelly Gladys s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 525, Año 2008, Sec. N° 2, del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Suplente. Secretaría, 25 de abril de 2008. Dra. María del C. Romero, Abogada, Secretaria.

María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 130.611 E:9/5 V:14/5/08

EDICTO.- "**Capararo, Víctor Hugo s/Sucesorio**", Expte. N° 1.534/08. Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 3º. piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores Víctor Hugo CAPARARO, M.I. N° 7.405.045, fallecido el 28/06/2007, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de abril de 2008.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.620 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, con asiento en esta ciudad, en los autos caratulados: "**Gamarra, Jonatan Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.301/07, cita por tres veces y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de GAMARRA, Jonatan Alberto, M.I. N° 38.539.480, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia (Chaco), 4 de diciembre de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.631 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez, Dra. Sonia B. Schulz de Papp, titular del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, por tres días, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Albino Francisco VIDELA y Margarita FERRER de VIDELA, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten y se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio declarado abierto en autos caratulados: "**Videla, Albino Francisco y Margarita Ferrer de Videla s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 904, F° 648, Año 1996. Villa Angela, Chaco, 22 de abril de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 130.640 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 28 días del mes de Abril del año 2008, la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Oscar Alberto MEDEYRO, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Medeyro, Oscar Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.704/07.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 130.639 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Dra. Ligia Alejandra Duca, Juez suplente a cargo del Juzgado de Paz de Barranqueras, Secretaria N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Félix BERNAL CUENCA, M.I. 1.636.863, en autos: "**Bernal Cuenca, Félix s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.036/08 bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 28 de abril de 2008.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 130.638 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Sonia S. de Papp, juez Civil de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro KOBLUK, C.I. 95.567; de Onisim KOBLUK, C.I. 16.517, y de Eudisia SVYNTUSELKY, C.I. 278.606 a hacer valer sus derechos en autos: "**Kobluk, Pedro, Onisim Kobluk y Eudisia Svyntuselky s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 921/07, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 5 de mayo de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 130.637 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Sonia S. de Papp, juez Civil de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ana CHIEPA, DNI 4.262.972 a hacer valer sus derechos en autos: "**Chiepa, Ana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 235/08, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 29 de abril de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 130.636 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum (Juez de Paz, Sáenz Peña) cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores de Nicanor ESCOBAR en autos: "**Escobar, Nicanor s/Sucesorio**" (Expte. 546/08), bajo apercibimiento de ley. P. R. S. Peña, Chaco, 29 de abril de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria

R.N° 130.634 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum (Juez de Paz, Sáenz Peña) cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores de Clementina CABRAL en autos: "**Cabral, Clementina s/Sucesorio**" (Expte. 547/08), bajo apercibimiento de ley. P. R. S. Peña, Chaco, 28 de abril de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 130.633 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, P.B., ciudad, cita por dos días y emplaza por cinco días, al Sr. BARRIOS Rodolfo R., M.I. N° 17.651.333, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en

los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Barríos Rodolfo R. s/ Ejecución fiscal**", Expte. N° 11.008/97, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Dra. Miriam R. Moro, Abogada secretaria Provisoria, Juzgado Civil y Comercial N° 4.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Relac. Públ.

s/c. E:12/5 V:14/5/08

EDICTO.- Sr. Juez de Paz de Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Ernesto Eugenio Gasparini, M.I. N° 7.447.652, en autos caratulados: "**Gasparini Ernesto Eugenio s/Sucesión Ab-Intestato**", Exp. N° 548 - año 2008 - Sec. N° 2. Fdo. José Teitelbaum - Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria

R.N° 130.645 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Dr. Teitelbaum - Juez de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña-, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, fines comparezcan hacer valer sus derechos en autos: "**Pellegrini Omar s/Sucesorio**", Expte. 1996/07 - Sec. 2. Secretaria, 2 de mayo de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 130.648 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Dr. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, Resistencia, cita por tres (3) veces y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Oscar Limpiades Caceres (M.I. N° 7.439.485), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Caceres, Oscar Limpiades s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.460/08. Resistencia, 28 de abril de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 130.642 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor Cevero Fernández D.N.I. N° 7.404.603, y Elba Castillo D.N.I. N° 6.580.464, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "**Fernández, Cevero y Castillo, Elba s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 443/08 año 2008 Sec. N° 4. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de abril de 2008.

Silvia Analía Vitar
Abogada/Secretaria

R.N° 130.644 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Juzgado de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Domingo Madzarevich, M.I. N° 7.931.693, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Madzarevich Domingo s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 289, Año 2008, Sec. N° 1. Secretaria, 03 de abril de 2008.- Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Abogado, Secretario.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.646 E:12/5 V:16/5/08

EDICTO.- Orden Juez de Paz Primera Especial de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, citese por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ROMERO, Cantalicio, M.I. 3.548.398, fallecido en fecha 09 de Agosto de 2003, correspondiente a los autos: "**Romero, Cantalicio s/Sucesorio**", Expte. N° 2.175/05, Sec. N° 1, que trámite por ante el Juzgado Primera Especial de Paz, a cargo del Dr. José Teitelbaum,

Juez; Dr. Francisco Morales Lezica, Secretario. Septiembre 12 de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R. Nº 130.651 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- La Procuradora Nacional Estela Beatriz Wierna, Juez, en los autos caratulados: "**Mendoza, Graciela s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nro. 219, Fº 019 Año 2008 en trámite por el Juzgado de Paz, de la localidad de Hermoso Campo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Secretaria, Dra. Luz Alba Ríos, Hermoso Campo, Chaco, 7 de mayo de 2008.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R. Nº 130.654 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, 2º piso, Torre I, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. José Luis MENDIVIL, M.I. 5.646.563, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Mendivil, José Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.483/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de abril del 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.658 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral la ciudad de Charata (Chaco) a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez suplente, en los autos caratulados: "**Worff, Arturo Emilio s/Juicio Sucesorio Intestato**", Expte. N° 288 Año 2008, se tiene dispuesto citar por tres (3) publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten, herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derecho en el presente sucesorio ab-intestato del causante (WORFF, Arturo Emilio, D.N.I. N° 5.559.221), bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Silvia Milena Macías. Charata (Chaco), 29 de abril de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.659 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, Secretaría autorizante, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, planta alta, de la ciudad de Resistencia Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr.: COSTILLA, Saúl, M.I. N° 07.517.046; a estar a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Costilla, Saúl s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 363/08. Secretaria, 8 de abril de 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.661 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- La Dra. Mariel N. Maldonado, Juez suplente Civil y Comercial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de ROMERO, Valentín, M.I. N° 2.524.154, en los autos: "**Romero, Valentín s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 534/2008, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de legales. Secretaria, 6 de mayo de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R. Nº 130.663 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Jueza del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, IV Circunscripción, Charata, Chaco, sito en Belgrano N° 893, de la ciudad de Charata, Chaco, en los autos caratulados:

"**Mena, Andrés y Norma Gladys Gerez s/Adición de Nombre**", Expte. 68/08, hace saber que en virtud de lo establecido en el art. 17 Ley 18.248, se ha ordenado la publicación de edicto por el pedido de progenitores del menor Denis Exequiel MENA GEREZ, DNI N° 36.766.187, para la adición del nombre AYRTON, a los ya existentes. Se podrán realizar oposiciones dentro de los quince días hábiles a contar desde la última publicación. Charata, Chaco,... de abril de 2008. La publicación deberá hacerse por dos veces, una vez por mes, y en tipografía helvética N° 6. Charata, 4 de abril de 2008.

Dra. Ester Liliana Schmutzler
Secretaria

R. Nº 130.664 E:14/5/08

EDICTO.- Orden Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaria N° 6, sito en López y Planes 48, ciudad, hace saber por dos (2) días que en autos caratulados: "**Judchak de Katz, Celia c/ Sucesores de Julio César Spagnoli s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 880, año 2007, se ha fijado audiencia para la desinsaculación de martillero para el día 13 de Mayo del corriente año, a las 9,00 horas. Resistencia, 28 de abril del 2008.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R. Nº 130.671 E:14/5 V:16/5/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, Secretaria N° 4, Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante, sito en calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Ubaldo PUCHETA GONZALEZ, M.I. N° 7.526.390, y Natividad VALLEJOS, M.I. N° 6.573.728, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente edicto, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Así está dispuesto en los autos caratulados: "**González Pucheta, Ubaldo y Vallejos, Natividad s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 2.996, año 2007, del Registro de este Tribunal. Resistencia, 18 de abril del 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R. Nº 130.672 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado Laboral de la Primera Nominación, sito en Obligado N° 229, segundo piso, Resistencia (Chaco), cita por tres días a los demandados, TU DISTRIBUIDORA, de GONZALEZ HNOS. y/o DISTRIBUIDORA HUAURA S.A., para que en el término de diez días su última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes que por turno corresponda, en los autos caratulados: "**Greco, Pedro Tomás c/Tu Distribuidora de González Hnos. S.A. y/o Distribuidora Huaura S.A. y/o Q.R.R. s/Despido, etc.**", Expte. N° 20.940/03. Se le hace saber al Boletín Oficial que el actor goza del beneficio de gratuidad de conformidad a lo dispuesto por el art. 37 de la Ley Ritual. Resistencia, 6 de mayo de 2008.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite

s/c. E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Ramón Hipólito BARUA, nacionalidad argentina, soltero, con último domicilio en Mz. 66 Pc. 45, Barrio 500 Viviendas, de la localidad de Barranqueras (Chaco), nacido en Campo Largo (Chaco) el 25 de agosto de 1969, hijo de Hipólito Barúa y de Santa Eladia Acevedo; que en autos caratulados: "**Barúa, Ramón Hipólito; Gómez, Ramón Daniel s/Hurto calificado (violación de los deberes de funcionario público y encubrimiento)**", Expte. N° 19.852/05, se ha dictado la siguiente resolución: "//-sistencia, 23 de abril de 2008. Atento al resultado de las diligencias practicadas en autos y no

habiéndose logrado el comparendo del imputado Ramón Hipólito Barúa, dése cumplimiento a lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., a cuyo fin librese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia solicitando la publicación de edicto a los efectos de la notificación del nombrado de la resolución recaída en autos, citándose y emplazándose para que en el término de cinco (5) días se presente a este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Not... Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto, Fiscal de Investigación N° 4; Dr. Héctor E. Valdivia, Secretario sub.". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art 170 del C.P.P. Resistencia, 23 de abril de 2008.

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c.

E:14/5 V:23/5/08

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Presidente de Trámite y Debate de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Camilo Javier FRANCO MARECO (paraguayo, soltero, chofer, con instrucción secundaria completa, nacido el 2 de diciembre de 1970, en la ciudad de Asunción, Paraguay; hijo de Camilo Franco Fernández y de Elbira Mareco de Franco, domiciliado en Félix Bogado esquina Tercera Proyectada de Asunción, República del Paraguay, C.I. N° 1.548.570), que en los autos caratulados: "**González López, Hamancio - Franco Mareco, Camilo Javier s/ Sustitución o supresión de chapa patente y falsificación material de documento privado**", Expte. 73, Fo. 365, año 2000, Sec. N° 3, por sentencia N° 24 de fecha 24/04/08, obrante a fs. 438/440, se ha resuelto lo siguiente: "Sentencia N° 24. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil ocho, luego de la oportuna deliberación en la Sala de Acuerdos de esta Cámara Segunda en lo Criminal..., por unanimidad, esta Cámara Segunda en lo Criminal, **falla:** I) Declarando extinguida por prescripción la acción penal emergente de los delitos de Supresión y/o sustitución de chapa patente y falsificación de documento privado en concurso real (arts. 289 inc. 3° y 292 primer párrafo en función del art. 55 del C. Penal), que pudo corresponder en la presente causa, **sobreseyendo total y definitivamente** la misma en favor de Camilo Javier Franco Mareco, de circunstancias personales ya consignadas, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C. Penal -Ley 25.990-. Sin costas. II) Notificar a Camilo Javier Franco Mareco el presente decisorio, por edicto, atento a las constancias de la causa (art. 139 del C.P.P.). III)... IV)... Archívese". Fdo.: Dr. Teodoro Clemente Kachalaba -Presidente de Trámite y Debate-, Dres. Andrés Ventura Grand -Juez- y Dr. Horacio Simón Oliva -Juez subrogante- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de mayo de 2008.

Dr. Marcelo de Jesús Fistorazzi, Secretario
s/c. E:14/5 V:23/5/08

EDICTO.- El Sr. Juez Subrogante de Ejecución Penal N° 1 del Chaco, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de MACIEL, Luis Osvaldo (alias "Lanchón", DNI. N° 25.346.629, argentina, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Mz. 01, Pc. 03, Qta. 01 "Barrio Güiraldes", Resistencia -Chaco-, hijo de Ricardo Maciel y de Josefina Martínez, nacido en Resistencia -Chaco-, el 14 de octubre de 1976, Pront. Prov. N° 526.066 AG y Pront. Nac. N° U.177.877), en los autos caratulados: "**Maciel, Luis Osvaldo s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 649/07, se ejecuta la Sentencia N° 059/07 de fecha 07/09/07, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Luis Osvaldo MACIEL, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de Encubrimiento agravado (arts. 277, inc. 1°, apartado c) incs. 2 y 3, apartado a), en concurso real (art. 55 C.P.) con Robo con violencia en las personas en grado de tentativa, en concurso real con Abuso de armas, en concurso real con

Atentado contra la autoridad agravado y Lesiones leves - en concurso ideal (arts. 164 en función con el art. 42; 104, 237 en función con el arts. 238, inc. 1°, art. 89, 54 y 55, todos del C.P.), a sufrir la pena de **tres (3) años y sies (6) meses de prisión efectiva**, en esta causa N° 1-11453/06 (Ppal.) y su agregada por cuerda N° 1-11342/06. Con Costas... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise -Juez- Dr. Alberto Benasulín -Secretario- Cámara Primera en lo Criminal. Resistencia, 16 de abril de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. E:14/5 V:23/5/08

EDICTO.- La Señora Juez Correccional de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Lucía Martínez Casas de Sanchis, hace saber a Omar Francisco SOTO, argentino, de 33 años de edad, nacido en Resistencia, el 03 de enero de 1974, hijo de Fernando Froilán Soto y de Elodia Díaz, D.N.I. N° 23.575.379, prontuario de la D.A.P. N° 533799 AG, jornalero, con último domicilio en Mz. 62, Pc. 14, Chacra 45 de Puerto Vicentini, sito en la localidad de Fontana, que en los autos caratulados: "**Soto Omar Francisco s/Receptación de Objetos de Duda Procedencia**", Expte. N° 1-22814/05, registro de este Juzgado Correccional N° 2, se han dictado las siguientes resoluciones: "/-sistencia, 10 de noviembre de 2006. **Sentencia N° 33/ - Autos y Vistos:...** y **Considerando:...** Fallo: I) Condenando a Omar Francisco SOTO, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 277 inc. 2° en función con el 1° c) del C.P., a la pena de **seis meses de prisión** en forma efectiva (arts. 26 y 27 del C.P.). Sin costas, conforme lo resuelto en los considerandos. II) Declarando a Omar Francisco SOTO, Reincidente por primera vez (art. 50 C.P.). III) Haciendo entrega al Sr. Juan Alberto García, en carácter definitivo, los efectos entregados en depósito judicial de figuración a fs. 19 de autos. IV)...". Fdo.: "Lucía Martínez Casas de Sanchis -Juez- Juzgado Correccional Segunda Nominación, ante mí: Sandra Beatriz González Kriegel -Secretaria-". **"Sentencia N° 97 / Resistencia, 20 de junio de 2007 Y Vistos:...** **Resuelvo:** I- Rechazar el Recurso de Casación deducido por la Defensora Oficial N° 6 a fs. 132/142; lo que impone la eximisión del pago de las costas. II...". Fdo.: "Alberto Mario Modi -Presidente- Sala Segunda Criminal y Correccional - Superior Tribunal de Justicia; Ricardo Fernando Franco -Juez- Miguel Angel Lubary - Abogado Secretario". "/-sistencia, 06 de agosto de 2007. Por recibida la presente causa de la Sala Segunda en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal de Justicia, notifíquese a Omar Francisco SOTO para que dentro del quinto día hábil de notificado, se constituya en los estrados del Tribunal, a fin de cumplimentar la pena impuesta por Sentencia N° 33, de fs. 125/130 vta...". Fdo.: "Lucía Martínez Casas de Sanchis -Juez- Juzgado Correccional Segunda Nominación, ante mí: Sandra Beatriz González Kriegel -Secretaria-". **Resolución N° 82 / Resistencia, 30 de abril de 2008. Autos y Vistos:.. y Considerando:.. Resuelvo:** I) Ordenar la inmediata detención de Omar Francisco SOTO tanto en el domicilio fijado, como en el domicilio de calle 15 y Av. Alvear, encomendar el pedido de captura del mismo en la Orden del Día Policial (Art. 85 del C. P. P.). II)...". Fdo.: "Lucía Martínez Casas de Sanchis -Juez- Juzgado Correccional Segunda Nominación, ante mí: Sandra Beatriz González Kriegel -Secretaria-". Resistencia, 30 de abril de 2008.

Sandra Beatriz González Kriegel, Secretaria
s/c. E:14/5 V:23/5/08

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO,
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
PRODUCCIÓN Y EMPLEO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/08
EXPEDIENTE N° 210-290408-001-E,
AUTORIZADO POR DECRETO N° 1596/08

Objeto del Llamado: Contratación por un año, con opción a renovar un año más, de Seguro de Responsabili-

dad Civil para la cobertura del Parque automotor, moto vehículos, embarcaciones y aeronaves del Estado Provincial.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos UN MILLON CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000)

Apertura: Viernes 30 de mayo de 2008 a las 9:00 hs. - Salón Manuel Belgrano - Ministerio de Economía, Producción y Empleo Públicos - Marcelo T. de Alvear 145 - 1° P. Casa de Gobierno.

Compra del Pliego: Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo - Marcelo T. de Alvear - 3° P. Las consultas podrán realizarse en la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas - 1° P. Casa de Gobierno.

Recepción de los sobres: Viernes 30 de mayo de 2008 hasta las 8:00 hs. Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo - Marcelo T. de Alvear - 3° P.

Se aclara asimismo que la erogación se imputará a la partida presupuestaria de la Jurisdicción N° 11 - Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

Lic. Miguel Angel Aquino

Subsecretario de Hacienda y Finanzas

s/c. E:5/5 V:14/5/08

>*<
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 014/08
RESOLUCIONES N° 0308/08

Objeto: Contratación de Servicios de dos (2) camiones Mod. 91 en adelante, regadores de capacidad mínima de 8.000 lts., a razón de 1.800 viajes cada equipo, con opción a prórroga por parte de la Municipalidad.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. Compras, sita en Monteagudo N° 175, Planta Alta, el día 08 de mayo del 2008 a las 10:00 horas.

Consultas y venta de pliego: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Relac. Públ.

s/c. E:12/5 V:14/5/08

>*<
ESCUADRON 51 RESISTENCIA DE
GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA
LICITACION PRIVADA N° 42/08

Objeto: Adquisición de alimentos para personas.

Lugar y horarios de consulta de pliegos: Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 Resistencia de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535, de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 Hs. Tel. 03722 - 421631.

Valor del pliego: \$ 0,00

Lugar de la presentación de las ofertas: Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535, de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 Hs., hasta la hora fijada para la apertura. Tel 03722 - 421631.

Lugar del acto de apertura: Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535, de la Ciudad de Resistencia (CP 3500).

Día y hora del acto de apertura: 28 de mayo de 2008 - 11:00 Hs.

Lugar de adquisición de pliegos: Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 Hs. Tel. 03722 - 421631.

Número de expediente: NM 8-4024/06.

Carlos Antonio Da Silva

Comandante Principal

Jefe Escuadrón 51 "Resistencia"

R.N° 130.665 E:14/5 V:16/5/08

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 023/2008

Consiste en la: Contratación del: "Servicio de atención y mantenimiento del alumbrado público en la ciudad de Resistencia y Gran Resistencia, Provincia del Chaco" en jurisdicción de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 228.690,00 (Son Pesos: Doscientos veintiocho mil seiscientos noventa), I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 28/05/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 2.246,00 (Son Pesos: Dos mil dcientos cuarenta y seis).

Venta de pliegos: Hasta las 12:00 horas del día 26/05/2008 inclusive.

Plazo de ejecución: 12 (doce) meses calendarios.

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Empresas Constructoras de Obras y Prestadores de Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, puediendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:14/5 V:23/5/08

>*<
PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 011/2008

Objeto: Adquisición de armarios y estanterías metálicas.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 28 de mayo de 2008. **Hora:** 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

LICITACION PUBLICA N° 012/2008

Objeto: Adquisición de acondicionadores de aires y heladeras.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 28 de mayo de 2008. **Hora:** 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

s/c. E:14/5 V:23/5/08

CONVOCATORIAS**ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE ARCHIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO (AsPyTA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación de Profesionales y Trabajadores de Archivos de la Provincia del Chaco (AsPyTA) convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2008, a las 20,00 hs., en calle Pellegrini 221, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1 - Designación de 2 (dos) socios para refrendar con la Presidente y Secretario el Acta de la presente Asamblea.
- 2 - Explicar motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3 - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
- 4 - Tratamiento de deudas, altas y bajas de los socios.
- 5 - Renovación de la Comisión Directiva.

Sandra Ermácora
Presidente

R.N° 130.652

Rosa Salas
Secretaria

E:14/5/08

**CONSORCIO CAMINERO N° 100 FORTIN LAVALLE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimados Socios:

En cumplimiento a disposiciones de Art. N° 11 y 12 de la ley 3.565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 100 convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las instalaciones de la sede social, ubicada en Planta Urbana de Fortín Lavalle, el día 24 de mayo de 2008, a partir de las 10 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/12/2007.
4. Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión desde el cierre Ejercicio a la fecha.
5. Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2008 para las distintas categorías de socios.
6. Considerar altas y bajas de socios.
7. Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
8. Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Período 01/01/2008 al 31/12/2009: a) Un presidente y un secretario en reemplazo de Miguel Juárez y Medina, Norma B., por terminación de mandato; b) Tres Vocales Suplentes 2°, 3° y 4° en reemplazo de Cuellar, Alberto; Vary, Andrés S., y Gómez Teófilo, por terminación de mandato; d) Un Revisor Titular 2° y un Revisor Suplentes 2° en reemplazo de Soraire, Vicente, y Figueroa, Teodoro, por terminación de mandato.
9. Lectura del documento emitido por la Municipalidad de Villa Río Bermejito designando al socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de Vocal Titular 3° y proclamación de las autoridades electas.
10. Cierre de Asamblea.

Medina, Norma B.

Secretaria

R.N° 130.653

Juárez, Miguel

Presidente

E:14/5/08

**ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA
IGLESIA JESUS ES EL PAN DE VIDA**

BARRANQUERAS, CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cristiana Evangélica Iglesia Jesús es el Pan de Vida, Personería Jurídica N° 2.366 Decreto N° 732/08, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de mayo del 2008, a partir de las 9:00 hs., de la mañana en su sede, sita en Pasaje Sabbatini N° 1155, de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Consideración: Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos año 2007.
- 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.
- 5) Presentación del Consejo de Dirección Espiritual por el Pastor Presidente.

Ilda Isabel Imfeld

Pastora Secretaria

R.N° 130.660

Angel Luis Galeano

Pastor Presidente

E:14/5/08

**FEDERACION CHAQUEÑA DE GIMNASIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 33 inciso a, b y c del Estatuto de la Federación Chaqueña de Gimnasia, se convoca a todas las Instituciones Activas afiliadas, a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2008, a las 9:00 hs., en Don Bosco 738; su sede oficial; de Resistencia, Chaco, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 01/01/07 al 31/12/07.
2. Consideración de la Memoria, el Balance Gral., Inventario y Cuadro de Recursos y Gtos. del período entre el 01/01/07 y el 31/12/07 irregular, y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Consideración del Cálculo de Recursos y Gastos previstos para el presente período.
4. Fijar Cuota Anual de Socios.
5. Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Marina Ontiveros

Secretaria

R.N° 130.662

Vittorino O. Picceni

Presidente

E:14/5/08

FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A. a la asamblea general a llevarse a cabo el día 05 de junio de 2008, a la hora 19, en el domicilio de Ruta Nacional N° 11 Km. 1.003,8, de la ciudad de Resistencia para tratar el siguiente **orden del día:** A) Designación de accionistas para firmar el acta. B) Razones de la convocatoria extemporánea. C) Memoria y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Cerrados el 31/10/2007. E) Distribución de resultados. F) Liquidación de la sociedad.

Herman Miedvietzky

Presidente

R.N° 130.649

E:14/5 V:23/5/08

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VELEZ SANSFIELD

TRES ISLETAS, CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Social Vélez Sársfield, de Tres Isletas, Chaco, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto de esta Institución, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2008, a las 21,00 horas, en sus instalaciones de Avda. Güemes y Dr. Moglia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta juntamente con los señores Presidente y Secretario de la institución.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3. Actualización de las cuotas sociales y de ingresos.
4. Designación de tres (3) socios para conformar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos.
5. Renovación parcial de la Comisión Directiva, que comprende:
 - Elección de 6 (seis) miembros titulares en reemplazo de los Sres. Miguel Angel Albarracín, Walter Enrique Kremar, Julio C. Caballero, Alejandro Ramón Roa, Santos B. Acosta Morlas y José Luis Maidana, por culminación de mandato y por el término de dos (2) años.
 - Elección de seis (6) miembros suplentes, en reemplazo de los señores Sergio Ricardo García, Hernán J. Alegre, Luis Alberto Cuadros Primorac, Rosendo Omar Duarte, Facundo Julián

Barrios y Walter Eloy Britos Mercado, por culminación de mandato y por el término de un (1) año.

- Elección de cuatro (4) miembros Revisores de Cuentas, en reemplazo de los Sres. Demetrio Levkov, Oscar Horacio Petriette, Juan Levkov y Ricardo Rodríguez, por culminación de mandato y por el término de un (1) año.

Walter E. Kremer
Secretario General
R.Nº 130.669

Miguel A. Albarracín
Presidente
E:14/5/08

<----->

**ASOCIACION CIVIL DE
PRODUCTORES TABACALEROS DEL CHACO**
CONVOCATORIA

Señores Asociados: Dando cumplimiento a las disposiciones vigentes, la Asociación Civil de Productores Tabacaleros del Chaco, por resolución de la Comisión Directiva, y según Acta N° 375 de fecha 09/05/2008, cumple en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 23/05/2008, a las 16:30 horas en la localidad de General José de San Martín, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de (2) dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con los señores Presidente y Secretario.
- 2- Informe a los asociados de los motivos de realización de la Asamblea fuera de término.
- 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 44 cerrado al 30/11/2007.
- 4- Información de temas de interés para los asociados.

Dante Lirussi, Secretario
Pablo Martínez, Presidente

R.Nº 130.673

E:14/5/08

<----->

DEMETRIO BEZUS E HIJOS S.A.
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Demetrio Bezus e Hijos S.A. a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria, para el día 03 de Junio de 2008, a las 17:00, en primera convocatoria, en el local de calle Arturo Frondizi N° 123, Resistencia. Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio, de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Décimo Cuarta y Décimo Quinta del Estatuto Social, ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el día 03 del mes de Junio de 2008 a las 18.00 hs en el local ya citado, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten. Se dará tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de ley 19550 y modificatorias para el Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2007;
- 3) Consideración de las gestiones del Directorio;
- 4) Tratamiento del aporte irrevocable aprobado por el Directorio en la reunión del 26/11/2007;
- 5) Compensación mensual a los señores Directores correspondientes al citado ejercicio;
- 6) Elección de cinco (5) directores titulares y un (1) suplente por un período de tres (3) años;
- 7) Debatir la reestructuración de la sociedad. A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones o acreditación suficiente con tres (3) días de anticipación a la celebración misma (art. 238 Ley 19.550). A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito o acreditación en la sede de la sociedad, de lunes a viernes de 17 a 20 horas.
El Directorio.

Miguel Luis Bezus, Presidente
Demetrio Bezus e Hijos S.A.

R.Nº 130.683

E:14/5 V:23/5/08

RE MATES

EDICTO.- El Dr. Mario Zovak, Juez subrogante Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Raúl Conrado Galarza,

rematará el próximo 28 de Mayo 2008, en calle Presidente Perón N° 648 (lugar de ubicación de los inmuebles), de Villa Angela, Chaco, a las 10 horas. Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20% en acto del remate, saldo a la aprobación judicial. Comisión 6% a cargo de los compradores. No se suspende por lluvia, los siguientes inmuebles: **1)** Fracción de terreno, ubicada en Villa Angela, determinada como: Parcela 20 de la Manzana 3, subdivisión de los sitios 1, 3, 5, 7, 9 y 11 de la manzana 1, que mide 12 metros de frente al norte, por 50 metros de fondo. **Superficie 600 metros cuadrados**, linda Norte Avenida Presidente Perón, al Este Parcela 21, Sur Parcela 17 y Oeste Parcela 19. Inscripto Folio Real Matrícula N° 2.384. Base: \$ 48.000. Deudas: Municipales \$ 1.828,48. Sameep, \$ 23.645,93. **2)** Fracción de terreno ubicada en Villa Angela, determinada como: Parcela 19 de la Manzana 3, subdivisión de los sitios 1, 3, 5, 7, 9 y 11 de la manzana 1, que mide 11 metros de frente al Norte por 50 de fondo, superficie 550 metros cuadrados, linda Norte Avenida Presidente Perón, Este Parcela 20, Sur Parcela 17, Oeste Parcela 18. Inscripto Folio Real Matrícula N° 5.449. Base: \$ 44.000. Deudas: Municipales \$1859,52. Sameep \$ 4.759,08. **3)** Fracción de terreno, ubicada en Villa Angela, determinada como: Parcela 21 Manzana 3, subdivisión de los sitios 1, 3, 5, 7, 9 y 11 de la manzana 1, que mide 12 metros de frente por 50 de fondo. Superficie 600 metros cuadrados, linda Norte Avenida Presidente Perón, Este Parcelas 2 y 5 y parte 6, Sur Parcela 17 y Oeste Parcela 20. Inscripto Folio Real Matrícula N° 3.563 (todas del Departamento Fontana). Base: \$ 44.000. Deudas: Municipales \$ 1.514,22. Sameep \$ 2.179,93. Secheep \$ 3.123,26, todas a Diciembre 2007. Todas las deudas a cargo del comprador. Todos los inmuebles baldíos y desocupados. Ubicación excelente. Autos: "**Herrera, Esteban s/Quiebra Indirecta**", Expte. N° 1.136, F° 254, Año 1991, Sec. 2. Consultas: 03735-420855, 15631234 y 15629602. Secretaría, 29 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

c/c.

E:7/5 V:16/5/08

<----->

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, con domicilio en Avda. 9 de Julio N° 466/70, ciudad, hace Saber por tres días, en autos: "**Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (I.P.D.U.V.) c/Enriquez, Miguel Angel s/Ejecución hipotecaria**", Expte. N° 6.058/01, que el Martillero Público Julio César Quijano, rematará el día 30 de Mayo del cte. año, a las 18,30 hs., en calle Julio A. Roca N° 1320, de esta ciudad, el inmueble identificado como: "Circ. II, Sec. «C», Ch. 194, Parc. 126, U.F. 00-02, Plan 1.000 Viv. Mujeres Argentina. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 49.210/2, del Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. (Desocupado). Deudas: Munic. Rcia. \$ 1.222,17 al 10.05.07. SAMEEP: \$ 13.461,72 al 28.06.07. Sector Inst. Int. y Catastro con deuda. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 3.692,72 (deuda hipotecaria). Comisión Martillero 6%. Seña 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al Cel. 15727276. Resistencia, 21 de abril de 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

s/c.

E:9/5 V:14/5/08

<----->

EDICTO.- Dra. Norma A. Fernández De Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación, hace saber por dos días autos: "**Velázquez Centurión, Baltazar s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. 4.519/02, Secretaría número Diez, que Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, Matrícula 200 - CUIT: 20-07912056-2- Rematará día Sábado 17 de Mayo del 2008, a las 9,00 horas, en Av. Wilde N° 268, de Resistencia, Chaco: Una góndola para exhibición de verduras; un mostrador de caño de acero inoxidable con plataforma de fórmica; Un exhibidor de especias de metal; Una heladera exhibidora de botellas de coca cola y productos de gaseosas de la misma línea con motor, y Una batea exhibidora de productos lácteos sin motor; Una heladera muestra-

dor con motor. Estando los bienes a la vista el día del remate; no se admitirá reclamo alguno sobre los mismos una vez realizada la subasta, la que se hará sin base, al contado y mejor precio; vendiéndose en el estado de uso y conservación que los mismos se encuentran. Comisión 10 % mas IVA, a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo en el acto de subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. El Remate no se suspende por lluvia. **Informes:** Oficina Martillero calle Santa María de Oro N° 299, Resistencia - Tel. 03722-420531/423696. Resistencia, 02 de mayo de 2008.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 130.632 E:12/5 V:14/5/08

EDICTO.- Doctora Silvia M. Felder, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, tercer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, hace saber por el término de tres días (3), en los autos caratulados: "**Grachot, Gabriel Evaristo c/Centurión, José Luis Adrián s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 1.133 año 2008, que el Martillero Público Jorge Alberto Wolcoff, Matrícula Profesional N° 553, (C.U.I.T. N° 20-13571916-2 Responsable No Inscripto) rematará el día **23 de mayo de 2008**, a las **10.00 horas** en calle Guaycurú N° 1075 (ex calle Fray Bertaca, altura **Avda. Alvear y calle 13**), de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, el siguiente bien: Un vehículo automotor usado, marca: **Mercedes Benz**, tipo: Omnibus, modelo: 0 373 RSD, año: 1992, con motor marca: **Mercedes Benz** N° 345.952.10-136985, chasis marca: **Mercedes Benz** N° 364.299-11.003670, dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° **RTO 352**. En el estado de uso y conservación en que se encuentra, en funcionamiento; detenta en odómetro 376.181,9 kilómetros recorridos, sin radio ni pasa cassette, parabrisas delantero derecho rajado, ventanilla lado conductor fija rajada, con tacógrafo, con 47 asientos revestidos en pana, con cortinas color rojo en sus ventanas, con dos (2) monitores empotrados en gabinetes, con una rueda de auxilio, sin herramientas, dos espejos retrovisores lado derecho rajado, con todas sus ruedas colocadas (8), sin tapa lateral donde se halla sector de carga de combustible, una mica trasera lado derecho rota. Condiciones: **Base: \$ 21.000,00** (50% de la deuda reclamada en concepto de capital). Fracasado el primer remate por falta de interesados, transcurrido media hora, en el mismo acto el remate de realizará con la base reducida en las 2/3 partes, o sea: **\$ 14.000,00** y de proseguir la falta de interesados, la subasta se hará sin base, contado y al mejor postor, comisión Martillero 8% a cargo del comprador. Deudas Municipales: **Patentamiento:** Según registros de la Municipalidad de Resistencia, Provincia del Chaco el vehículo no se encuentra inscripto, por lo tanto en el supuesto de encontrarse inscripto en otra jurisdicción, las eventuales deudas que puedan afectar al rodado hasta la fecha de la subasta, son a cargo del comprador. **Modalidad:** Una vez iniciado el acto de la subasta, autorizase al martillero actuante a requerir de quien resulte comprador, que exhiba y entregue el dinero que correspondiere al precio de venta y en caso que ello no sucediera se continúe la subasta a partir de la oferta inmediata anterior, hasta conseguir un postor que sí lo haga. Informes: Martillero actuante: Calle Padre Cerqueira N° 21, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 15643198. Resistencia, 7 de mayo de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.650 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- La señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría N° 4, hace saber por un día en los autos caratulados: "**Sabadini, Orlando Ismael c/Ramírez, Alberto Luis s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1.050/07, que se tramitan por ante el Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, que el martillero Ramón Antonio Núñez, matrícula N° 744, rematará el día 15 de Mayo del 2008, a las 12:35 horas en Mz. 62, Pc. 6, Ch. 45, Villa Floriani, Fontana, Chaco: Un (1) aire acondicionado, marca "**Conqueror**", de 3.500 frigorías aproximadamente, en funcionamiento. Condiciones sin base, contado y al mejor

postor, comisión 10% acto de subasta a cargo del comprador. Resistencia, 14 de abril de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 130.655 E:14/5/08

EDICTO.- La señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría N°..., hace saber por un día en los autos caratulados: "**Vaena, Alejandro Saúl c/De Paulo, Carlos Santos s/Ejecución de Honorarios (Ppal. N° 3.086/02)**", Expte. N° 102/06, que se tramitan por ante el Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, que el martillero Ramón Antonio Núñez, Matrícula N° 744, rematará el día 15 de Mayo del 2008, a las 11:50 horas en Mz. 62, Pc. 6, Ch. 45, Villa Floriani, Fontana, Chaco: Un (1) televisor de veintinueve pulgadas, marca "**Philco**", sin control remoto. Condiciones sin base, contado y al mejor postor, comisión 10% acto de subasta a cargo del comprador. Resistencia, 11 de abril de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 130.656 E:14/5/08

EDICTO.- La señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría N° 3, hace saber por un día en los autos caratulados: "**Vaena, Alejandro Saúl c/Rodríguez, Mercedes s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 613/96, que se tramitan por ante el Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, que el martillero Ramón Antonio Núñez, matrícula N° 744, rematará el día 15 de Mayo del 2008, a las 8:00 horas en Mz. 62, Pc. 6, Ch. 45, Villa Floriani, Fontana, Chaco: Un (1) aire acondicionado, marca "**Whirlpool**", de 3.500 frigorías aproximadamente en las condiciones que se encuentra. Condiciones sin base, contado y al mejor postor, comisión 10% acto de subasta a cargo del comprador. Resistencia, 14 de abril de 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 130.657 E:14/5/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, 3° piso, hace saber por tres días, en autos: "**I. c/C.J.H.J. s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 9.692/00, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 23 de Mayo del 2008, a las 18,30 horas, en calle Julio A. Roca N° 1320, ciudad, el inmueble identificado como: "Circ. II, Sec. «B», Ch. 128, Pc. 89, Barrio 100 Vivienda CO.PER.VI (calle Ezequiel N° 2141), inscripto al Folio Real Matrícula N° 52.092, del Dpto. San Fernando. (Inmueble desocupado y abandonado). Deudas: Munic. de Rcia. Cobro normal \$ 469,61 y Cobro Judicial \$ 1.585,85 por Imp. Inmob. y T. y Servicios al 04.07.07. SECHEEP: \$ 105,81 al 03.07.07. SAMEEP: \$ 2.400,84 al 08.08.07. Sector Inst. Int. y Catastro con deuda a determinar". Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. **Base: \$ 33.586,23** (Deuda Hipotecaria). Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%. Señal 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 15727276. Resistencia, 15 de abril de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.668 E:14/5 V:19/5/08

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, hace saber por un día en autos: "**Cetrogar SRL c/Morales Pablo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nro. 4.858/03, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 22 del mes de Mayo del año 2008 a las 10,00 hs en el domicilio de Julio A. Roca Nro. 1320, de esta ciudad, los siguientes bienes: Un secarropas marca **Koh-I-Noor** de acero inoxidable; un lavarropas marca **Diplomatic**, carcasa de plástico y un T.V. color marca **Philco** de 14" sin control remoto. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo comprador. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 9:30 hs. Resistencia, 24 de abril de 2008.

Andrés Martín Salgado
Abogado/Secretario

R.N° 130.670 E:14/5/08